



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Cumple 50 años programa de visas agrícolas de Canadá

DE LA REDACCIÓN

Este año se cumplen 50 años del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de Canadá, cuyo fin es defender los derechos laborales de los jornaleros mexicanos en ese país mediante 10 centros de apoyo en las provincias.

En ellos se brinda asistencia jurídica, conocimiento de las leyes y orientación en materia de traducción, se informó durante la sesión ordinaria de la comisión Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados.

La comisión sostuvo una reunión con representantes del

Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá, quienes expusieron los beneficios de las visas temporales para trabajadores mexicanos.

Además, en la sesión ordinaria se aprobó el segundo informe de labores de esta comisión, presidida por la diputada Alma Griselda Valencia Medina de Morena.

El próximo año habrá dos nuevas gestiones presidenciales en Estados Unidos y México, para las cuales la migración será un tema prioritario, reveló Ana Gabriela Núñez, encargada del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.



Comisión De Asuntos Frontera Sur Avaló Su Informe De Labores Del Tercer Año De La LXV Legislatura



La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), aprobó su segundo informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Valencia Medina precisó el informe será remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, conforme lo establecen los artículos 164 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos procedentes.

Desde plataforma digital, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) destacó el ímpetu de la presidenta de la Comisión y la manera como ha abordado los temas de migración, el cual es difícil, preocupa y ocupa a todos los legisladores, para saber qué hacer y promover las iniciativas que ayuden a fortalecer a las instituciones en su trabajo diario.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-sur-avalo-su-informe-de-labores-del-tercer-ano-de-la-lxv-legislatura/>



Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura

Boletín No. 6841

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), aprobó su segundo informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Valencia Medina precisó que el informe será remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, conforme lo establecen los artículos 164 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos procedentes.

Desde plataforma digital, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) destacó el ímpetu de la presidenta de la Comisión y la manera como ha abordado los temas de migración, el cual es difícil, preocupa y ocupa a todos los legisladores, para saber qué hacer y promover las iniciativas que ayuden a fortalecer a las instituciones en su trabajo diario.

Diálogo sobre fenómeno migratorio

En asuntos generales, la diputada Valencia Medina convocó a las y los integrantes a que participen en el diálogo que organiza el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en materia de migración.

La encargada de la dirección general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, destacó que ese diálogo de alto nivel se realizará en conjunto con la Universidad Iberoamérica, con la intención de abordar el tema "México ante el fenómeno migratorio; hacia una estrategia de gestión migratoria



en América del Norte 2024” y se da en el marco del The Migration Conference 2024, a la que convoca cada año la Organización Internacional de las Migraciones.

Indicó que el tema es sumamente importante porque el siguiente año “nos vamos a enfrentar a dos nuevas gestiones que encabezan ambos países que comparten el tema migratorio, lo cual hace que se pueda vislumbrar a la migración como un tema prioritario y que se deje sentado para la próxima Legislatura una agenda en este tema”.

Se congratuló con la participación de la presidenta de la Comisión, ya que se piensa en migración, pero se hace en la frontera norte cuando empieza en la frontera sur. “Tenemos que hablar de migración desde los aspectos que le conciernen a la Comisión de Asuntos Frontera Sur”.

Jazmín Martínez Carreón, investigadora del CESOP, consideró que será un diálogo entre diferentes actores, en temáticas que van desde políticas y procedimientos de externalización en fronteras, regularización migratoria, fortalecimiento de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), eliminación de la detención migratoria, creación de políticas de integración, desvinculación de la perspectiva militar de la política migratoria y migraciones asociadas a efectos del cambio climático y conflictos socioambientales.

Informe de labores

En el segundo informe se hace mención que la Comisión Asuntos Frontera Sur ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, en estricta observancia de la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, así como la rendición de cuentas, que garanticen su publicidad.

Destaca la aprobación de la opinión relativa a la tercera entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

También, la reunión con representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union), quienes expusieron los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos en ese país.



Dicho programa tiene como antecedentes la firma de convenios con entidades como Michoacán, Guerrero y Ciudad de México. En 2024 se cumplen 50 años del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales y 80 años de la relación bilateral México-Canadá.

Su finalidad es defender los derechos laborales de los trabajadores mexicanos en Canadá, a través de 10 centros de apoyo en las diferentes provincias canadienses, donde se brinda asistencia jurídica, conocimiento de las leyes y orientación en materia de traducción.

Refiere la recepción de siete expedientes de iniciativas y proposiciones para emitir opinión, por lo que a esta fecha la Comisión no tiene asuntos pendientes de dictamen, opinión, o para trámite, dentro de su registro parlamentario, ya que se ha dado puntual procedimiento al trabajo legislativo.

De igual forma, destaca el posicionamiento político de parte de los diputados migrantes de la LXV Legislatura, sobre la anulación del registro de 40 mil connacionales con derecho a votar.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/06/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-asuntos-frontera-sur-avalo-su-informe-de-labores-del-tercer-a-o-de-la-lxv-legislatura>



Realizan En San Lázaro El Curso “Perspectivas Históricas Sobre La Pobreza Y El Desarrollo Social En México”

**CESOP****Presentación de “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”**

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), lleva a cabo el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”.

El evento, realizado mediante plataforma digital y dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y al público en general, tiene como objetivo analizar desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en nuestro país.

En la primera sesión del curso, Enrique Esquivel Fernández, asesor general del CESOP, explicó los inicios de este fenómeno desde la evolución de las instituciones españolas en los sistemas de administración, gestión social, política y religiosa en la Nueva España, así como la función del virrey, quien era el encargado de llevar los designios de la encomienda y la relación con gobernadores cabildos y ayuntamientos.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico/>



Realizan en San Lázaro el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”

Boletín No. 6840

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), lleva a cabo el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”.

El evento, realizado mediante plataforma digital y dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y al público en general, tiene como objetivo analizar desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en nuestro país.

En la primera sesión del curso, Enrique Esquivel Fernández, asesor general del CESOP, explicó los inicios de este fenómeno desde la evolución de las instituciones españolas en los sistemas de administración, gestión social, política y religiosa en la Nueva España, así como la función del virrey, quien era el encargado de llevar los designios de la encomienda y la relación con gobernadores cabildos y ayuntamientos.

Precisó que el modelo de la encomienda es la sesión de tributos de parte de los indígenas a favor de los encomenderos, responsables de recolectarlos a nombre de la Corona Española, y fue la institución española en América la que otorgó el derecho a los españoles de tener a su cargo un determinado número de indígenas a los que debía mantener, proteger y cristianizar.

Destacó que, además, dicho organismo debía combatir la ambición desproporcionada de los españoles que no respetaban los principios con los que fue creado.



Posteriormente, indicó, llegó a estas tierras el modelo del Tribunal de la Santa Inquisición. “La Iglesia católica, que se pensaba una institución rígida y estática, en realidad no puede ser considerada en ese sentido, un régimen normativo que nunca fue ni uniforme ni homogénea”.

En este curso se abordaron cuáles eran los principales ingresos de la Hacienda Real y de la Nueva España, su impacto en el ingreso de la población en el periodo virreinal, impuestos y tributos, incluidos los de la Iglesia.

Esquivel Fernández también se refirió a los factores de desigualdad, marginación y exclusión en la sociedad novohispana, entre los que destacan los privilegios por el origen racial, pues solo los de origen peninsular podían ocupar cargos de alta jerarquía y la prevalencia de castas en las principales actividades económicas.

“El pago de impuestos y tributos era obligatorio para la población indígena, su incumplimiento era castigado con penas corporales”, dijo.

--ooOoo--



CESOP
Presentación de “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/06/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico->



El populismo es lo que le da sentido a la democracia: expertos

Al advertir que el concepto de populismo sea considerado como una amenaza para la democracia, en realidad es lo que le da sentido a esta forma de organización social, coincidieron expertos en el Tercer Encuentro de Estoicismo en México que se realiza en la Cámara de Diputados, donde se aseguró que en “25 siglos de pensamiento político “no hay otra forma de organización política que sea mejor”.

Atilio Borón, profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires, destacó en el seminario “La democracia como problema” que “la tardía aparición de la democracia en las sociedades capitalistas ha hecho sociedades más desiguales que nunca y quienes intentan resolver esa situación son acusados de populistas, cuando es una política que se realiza en el marco de un proceso democrático para favorecer a los más desprotegidos y de menos recursos”.

El experto en el pensamiento estoico -que predica con el valor siempre de la razón- aseguró que la democracia debe ser electoral, social, institucional y económica, para mejorar las condiciones de vida de la población, controlar los poderes del Estado y orientar el rumbo de la vida económica.

En “Democracia hoy, ¿qué sentido tiene para la acción política?, Roberto Ehrman, catedrático de la Universidad Iberoamericana, señaló que actualmente se dice que la democracia está en crisis; sin embargo, no existen modelos alternativos, es decir, México está padeciendo la crisis de representación política y la problemática de darle sustento a la soberanía popular.

“Lo que se critica de la democracia es el populismo, el cual tiene dos acepciones: el demagogo y el genuino, por eso se ha mal utilizado y denostado por los medios de

comunicación, cuando en realidad es un tema que tiene que ver con el pueblo y con los intereses de la mayoría; no obstante, sólo se utiliza en la terminología clásica de la democracia moderna y contemporánea”, indicó ●

“La tardía aparición de la democracia en las sociedades capitalistas ha hecho sociedades más desiguales”



Tercer Encuentro de Estoicismo en México que se realiza en la Cámara de Diputados.



Inauguran en la Cámara de Diputados el Tercer Encuentro de Estoicismo México

Boletín No. 6842

- El tema a abordar es “Democracia y Populismo antiguos y modernos”
- Del 24 al 27 de junio, participarán funcionarios, académicos y especialistas

En la Cámara de Diputados se realizó el Tercer Encuentro de Estoicismo México, con el tema “Democracia y Populismo antiguos y modernos”, para dar un panorama que permita encontrar similitudes y diferencias entre su práctica política en la antigüedad y el presente.

Al inaugurar el evento, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, afirmó que este encuentro organizado por el Espacio Cultural San Lázaro se podría denominar como el congreso de filosofía de la Cámara de Diputados.

Agregó que este encuentro se celebra por tercera ocasión; el primero de ellos abordó los temas de virtud y razón como lo entendían en la Grecia clásica; el segundo, fue sobre el humanismo, que ha estado mucho en boca de los políticos, y el tercero es el que convoca el día de hoy que es el de democracia y populismo.

Por su parte, el secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León, celebró que se lleven a cabo este tipo de encuentros y se congregue a especialistas para reflexionar sobre este tema, pues es importante generar conocimiento no solo sobre la democracia que en 25 siglos de pensamiento político “no hay otra forma de organización política que sea mejor”.



Dijo que no se trata de hacer un discurso en contra de la democracia, sino de saber qué le hace falta para mejorarla, ya que las ideas políticas impactan no solo en la organización del poder, sino en la vida cotidiana de las personas. Se dice, agregó, que hay poderes que no deben tocarse, pero en democracia todo poder se debe tocar y revisar.

En tanto, el director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, explicó que el objetivo del evento es hacer una conexión entre la filosofía, la historia y la dialéctica política, que es la que se procesa en el Pleno de la Cámara de Diputados. Este encuentro se llevará a cabo del 24 al 27 de junio para abordar la realidad del presente desde la perspectiva filosófica.

Durante su ponencia “Democracia y Populismo antiguos y modernos”, Carvallo Robledo señaló que el populismo es un concepto totalmente confuso, oscuro, difuso, utilizado de una manera indiscriminada. Se considera que es la gran amenaza a la democracia; “eso es lo que está todo el tiempo en las discusiones en distintos foros, digamos que el populismo ha venido a sustituir el comunismo”.

La democracia, añadió, en la edad contemporánea es populista por definición, y la politización es una dinámica polarizadora; es decir, no se puede politizar sin polarizar. Puntualizó que el concepto aparece cuando la representación indirecta no logra resolver los problemas y demandas que emergen de las clases populares.

Como parte de este encuentro, se llevó a cabo el Seminario sobre la democracia como problema, en el cual el profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires, Atilio Borón, desarrolló su ponencia “La tardía aparición de la democracia en las sociedades capitalistas”.

Afirmó que estas sociedades se han hecho más desiguales que nunca y quienes intentan resolver esa situación son acusados de populistas, “cuando es una política que se realiza en el marco de un proceso democrático para favorecer a los más desprotegidos y de menos recursos”.

Indicó que la democracia debe ser electoral, social, institucional y económica, para mejorar las condiciones de vida de la población, controlar los poderes del Estado y orientar el rumbo de la vida económica.

Al exponer el tema: Democracia hoy, ¿qué sentido tiene para la acción política?, Roberto Ehrman, catedrático de la Universidad Iberoamericana, señaló que actualmente se dice que la democracia



está en crisis; sin embargo, no existen modelos alternativos, es decir, el país está padeciendo la crisis de representación política y la problemática de darle sustento a la soberanía popular.

Refirió que lo que se critica de la democracia es el populismo, el cual tiene dos acepciones: el demagogo y el genuino, por eso se ha mal utilizado y denostado por los medios de comunicación, cuando en realidad es un tema que tiene que ver con el pueblo y con los intereses de la mayoría; no obstante, solo se utiliza en la terminología clásica de la democracia moderna y contemporánea.

El evento también incluyó el Seminario sobre la Actualidad de la Democracia Antigua, impartido por el doctor José Luis Moreno Pestaña, de la Universidad de Granada.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inauguran-en-la-camara-de-diputados-el-tercer-encuentro-de-estoicismo-mexico>



Exponen retos de México en materia de igualdad salarial



CIUDAD DE MÉXICO.- La senadora Patricia Mercado participó en la Conferencia Internacional de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), encuentro celebrado entre el 3 y 14 de junio, donde se expusieron los retos de nuestro país en materia de igualdad salarial y reducción en la brecha de género.

Detalló que lo anterior deriva de que nuestro país no ha cumplido con el Convenio 100 de la OIT en materia de igualdad de género signado hace 50 años, que estipula que la igualdad de remuneración es un derecho humano consagrado a nivel internacional.

Por ejemplo, expuso, la Cámara de Diputados tiene desde marzo de 2021, 13 iniciativas en la materia sin desahogar.

<https://almomento.mx/exponen-retos-de-mexico-en-materia-de-igualdad-salarial/>



PERIÓDICO

889
NOTICIAS

PÁGINA

FECHA

25/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputada presenta iniciativa para que primero de octubre sea descanso obligatorio

CIUDAD DE MÉXICO (MARIANNA SANTIAGO).- La diputada priista, **María de Jesús Aguirre Maldonado**, presentó una iniciativa para reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, con lo que busca que el primero de octubre de cada 6 años, por el cambio en la presidencia de la República, sea estipulado como día de descanso obligatorio. A través de un comunicado, la legisladora aseveró que la Constitución Política en su artículo 83 determinó que el Presidente entraría a ejercer su cargo el primero de diciembre y el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo establecía ese día como descanso obligatorio, por lo que, con el cambio al primero de octubre para el relevo de gobierno, se tendría que cambiar también el día de asueto.

https://drive.google.com/file/d/14C7hSKiYWMZW6BobMLtn38_dAM_K1LM/view



Presentan iniciativa para fijar el 1 de octubre de cada seis años como descanso obligatorio.



24.06.2024. Ciudad de México.- La diputada federal María de Jesús Aguirre Maldonado presentó a la Comisión Permanente una iniciativa para reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y con ello estipular como día de descanso obligatorio, el 1 de octubre de cada seis años, fecha en la que corresponde actualmente el cambio del Poder Ejecutivo Federal.

<https://billieparkernoticias.com/presentan-iniciativa-para-fijar-el-1-de-octubre-de-cada-seis-anos-como-descanso-obligatorio/>

**"CADA VEZ HAY MENOS AGUA"**

AGONIZA LA PRESA VILLA VICTORIA

Autoridades destacan que, aunque las lluvias de esta temporada darán un alivio a los cuerpos de agua del Sistema Cutzamala, alcanzarían su recuperación en 4 años

POR ERNESTO MÉNDEZ

Enviado

ernesto.mendez@gimm.com.mx

VILLA VICTORIA, Méx.— En este municipio rural de origen mazahua, ubicado al noreste de territorio mexicano, se ubica la presa Villa Victoria, la más pequeña de las tres principales que abastecen al Sistema Cutzamala.

En la orilla del embalse, doña Josefina Núñez Domínguez, junto con su nuera y el más pequeño de sus nietos, acude tres veces a la semana a lavar la ropa de toda la familia, porque el agua ya escasea en su vivienda.

"Es muy triste, cada vez que bajamos a la laguna hay menos agua, no sabemos qué vamos a hacer", lamentó.

Villa Victoria es la presa que menos agua tiene del Sistema Cutzamala, apenas 22% de llenado, tras una prolongada sequía que comenzó a crecer a partir de 2019.

Se estima que sin lluvias, el embalse pierde 20 centímetros de agua a la semana. El impacto es tal, que en la parte más profunda, junto a la cortina, la presa Villa Victoria medía 18 metros y hoy sólo alcanza un promedio de cuatro metros.

Hugo Plata Tinoco, gerente operativo de las Comisiones de Cuenca Valle de Bravo—Amanalco y Villa Victoria—San José del Rincón, celebró que las precipitaciones de los últimos días, originadas por la tormenta tropical *Alberto* y perturbaciones por el lado del Golfo de México, alejen el llamado Día Cero en el Sistema Cutzamala, lo que servirá para que haya un balance entre las recargas y las extracciones.

"Las lluvias van a estabilizar los embalses en dos o tres semanas, y ya el repunte, como tal, se estará viendo por septiembre. Se espera una recuperación paulatina, así como se fue perdiendo el agua en cuatro años, tendrán que pasar una misma cantidad de años para que se recuperen", consideró.

Mientras tanto, los principales afectados por la sequía son los habitantes de las comunidades, como doña Josefina; las casi mil familias que pescan para el autoconsumo y que con dos o tres kilos de carpa sacaban el día, así como prestadores de servicios turísticos que ofrecían recorridos de fin de semana por la presa Villa Victoria en pequeñas embarcaciones y un puñado de restaurantes, que vieron reducir las visitas en 30 por ciento.

A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Los grandes retos hacia delante ante un escenario de cambio climático pasan porque la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) detengan la tala ilegal y el cambio de uso de suelo que, en las últimas décadas, provocó la



pérdida de 60% de los bosques en la cuenca, lo que pega directamente en el agua que llega a la presa.

"Ahorita básicamente es el cambio de uso de suelo que se están perdiendo bosques por zonas agrícolas o por zonas habitacionales. Calculamos que 60% del agua que cae en esta cuenca se pierde por evapotranspiración, debido a la falta de masa arbórea, por lo que es necesario hacer grandes campañas de reforestación", destacó Plata.

Además, es necesario que la Conagua ponga orden en los casi 90 jagüeyes o bordos construidos en las inmediaciones de la presa Villa Victoria, utilizados como riego de auxilio para la siembra de maíz, haba y frijol y que retienen el agua que escurre de la parte alta y media de la cuenca.

AVIONETAS ANTILLUVIAS

Asimismo, se requiere atender las denuncias de pobladores que acusan a productores de papa y de jitomate de invernadero, de utilizar avionetas para lanzar químicos a las nubes, con el fin de ahuyentar las lluvias, que en abundancia afectan a sus cultivos.

"No quiere llover, pero cuando la agüita ya viene, empiezan a pasar las avionetas y las nubes se borran, ¡no se vale!, porque todos necesitamos el agua, ¿no sé por qué hay gente mala que no deja llover?", cuestionó la señora Josefina Núñez Domínguez.

Apenas el pasado 24 de mayo, productores del campo de 10 municipios se manifestaron de forma pacífica

contra la empresa Bionatur para exigir que respete el ciclo de lluvias en la zona norte del Estado de México y no utilice avionetas para lanzar gases y yoduro de plata, con el fin de inhibir las precipitaciones pluviales.

Anteriormente, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) prohibió entre el 8 de agosto y el 30 de noviembre de 2020, así como del 1 de marzo al 30 de noviembre de 2021, el sobrevuelo de drones y avionetas sobre el norte del Estado de México, Hidalgo y Querétaro.

En su momento, el diputado federal Ricardo Aguilar Castillo y los representantes del Frente Común Regional Anti Avionetas lograron que representantes de la SICT y de la Agencia Federal de Aviación Civil interrumpieran temporalmente los sobrevuelos en ese polígono.

Al respecto, el gerente operativo de las Comisiones de Cuenca Valle de Bravo - Amanalco y Villa Victoria —San José del Rincón, Hugo Plata Tinoco, aseguró que el asunto de las avionetas antilluvias, "no se trata de un mito", aunque también, reveló que existen coheteros, contratados por productores de papa que espantan las nubes.

"En años anteriores se observaban muchas avionetas, algunas son de una escuela de aviación, y hay otras a las que sí, se les achaca que tiran algún químico que inhibe las lluvias. La gente de lo que más se queja aquí es de la papa, que al contrario de los cultivos tradicionales, no requiere tanta agua, entonces cuando llueve demasiado, esta gente lo que hace es aventar cohetes para que se vayan las nubes", explicó.

Doña Josefina aseguró que el pueblo está cansado de la falta de agua, y ya se está organizando para ir a cerrar la compuerta de la presa Villa Victoria, para obligar a las autoridades a poner un alto a las avionetas antilluvias.

"Le van a hacer huelga ahí en la compuerta, para que ya no se vaya el agua, y quién cree que va a sufrir por la falta de agua, pues la gente, los de allá, porque nosotros bien o mal tenemos pozos, pero los de la Ciudad de México, ¿qué van a hacer?, y todo por esas porquerías de avionetas", manifestó.

GOLPE AL SUMINISTRO

La presa Villa Victoria tiene apenas





Propuesta de regulación de cobros de grúas en carreteras federales



CIUDAD DE MÉXICO, junio 24 (EL UNIVERSAL).- Legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pidieron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) regular el cobro de grúa y el uso de **rampas de emergencia** para frenado en las carreteras federales.

En el documento, los diputados indicaron que la falta de **regulación** y homologación que fije una base tarifaria de servicios de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos en el autotransporte federal permite que los concesionarios cobren cuotas excesivas y arbitrarias, y pone a los usuarios en un estado de absoluta indefensión.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/regulacion-de-cobros-de-gruas-en-carreteras-federales/1811699>



GANFENG EXIGE UNA INDEMNIZACIÓN

Chinos llevan a México a panel internacional por litio

JUAN LUIS RAMOS Y GIL REYES/ El Sol de Hermosillo

La minera reclama por la cancelación de nueve concesiones para explotar el mineral

La minera china Ganfeng Lithium, junto con las empresas británicas Bacanora Lithium y Sonora Lithium, iniciaron un arbitraje internacional en contra de México, por la cancelación de concesiones para la extracción de litio.

El recurso, aceptado el pasado 21 de junio por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) —organismo del Banco Mundial—, solicita que México pague una compensación por los daños derivados de las violaciones a los acuerdos internacionales con Chi-

na y el Reino Unido por la cancelación de las concesiones, así como el pago de los costos y honorarios por los arbitrajes, montos que no fueron detallados por la empresa.

En abril de 2022, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley Minera para prohibir las concesiones de litio, al declarar al mineral como estratégico para el país, por lo que otorgó el derecho exclusivo de su exploración, producción y comercialización al Estado, por lo que la Secretaría de Economía (SE) notificó en agosto de 2023 la cancelación de nueve concesiones

a la empresa china.

Ganfeng es una de las principales mineras de litio así como fabricantes de baterías en China. Las concesiones canceladas por la administración de Andrés Manuel López Obrador le habrían permitido desarrollar el mayor proyecto de litio en el país, en el estado de Sonora.

“La compañía prestará mucha atención al progreso posterior del caso, tomará activamente medidas relevantes para salvaguardar sus intereses y los de sus accionistas”, señaló Ganfeng en un comunicado.

PIDEN INDEMNIZACIÓN

Minera china inicia arbitraje internacional contra México



JUAN LUIS RAMOS / El Sol de México

GIL REYES / El Sol de Hermosillo

Tras la cancelación de nueve concesiones para la extracción de litio, Ganfeng Lithium solicitó al Banco Mundial una intervención

La minera china Ganfeng Lithium, junto con las empresas británicas Bacanora Lithium y Sonora Lithium, iniciaron un arbitraje internacional en contra de México, luego de que el gobierno federal canceló diversas concesiones para la extracción de litio.

El pasado 21 de junio, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) registró la solicitud de arbitraje del consorcio, con lo que se da inicio a este proceso.

En agosto de 2023, la Secretaría de Economía (SE), a través de la Dirección General de Minas, notificó a la empresa china sobre la cancelación de nueve concesiones relacionadas con la extracción de litio.

En un comunicado enviado al público inversionista en septiembre del mismo año, Ganfeng refirió que el argumento de la administración federal fue el presunto incumplimiento con los niveles mínimos de inversión para mantener los permisos.

Previamente, en abril de 2022, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley Minera para prohibir las concesiones de litio, al declarar al mineral como estratégico para el país, por lo que otorgó el derecho exclusivo de su exploración, producción y comercialización al Estado.

Las reformas a la Ley Minera también incluyeron el retiro de las concesiones a todos aquellos propietarios que no estuvieran cerca de la fase de

producción. Tras la cancelación de las concesiones, Ganfeng interpuso recursos de revisión administrativa ante la SE, pero en noviembre la dependencia confirmó su decisión de cancelar las concesiones, según narró la compañía en un comunicado publicado este lunes.

En enero pasado, las subsidiarias mexicanas de la empresa china presentaron demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el fin de anular las resoluciones de la SE, demandas que actualmente están pendientes de resolución.

Ante ello, en mayo la compañía decidió acudir al CIADI y hace unos días, la institución del Banco Mundial aceptó su solicitud. De acuerdo con el sitio web del organismo internacional, tras aceptar la solicitud sigue la constitución de un tribunal e informar sobre las posiciones respectivas de las partes en las fases escrita y oral, un periodo que puede llevar hasta un año.

Ganfeng explicó que con este arbitraje solicita a México una compensación por los daños derivados de las violaciones a los acuerdos internacionales con China y el Reino Unido por la cancelación de las concesiones, así como el pago de los costos y honorarios por los arbitrajes, montos que no fueron detallados por la empresa.

“Como la fase escrita del arbitraje aún no se ha iniciado, no ha habido ninguna decisión sobre las solicitudes de compensación de los demandantes por parte de un tribunal del CIADI. Por lo tanto, el impacto del arbitraje en las ganancias o pérdidas de las empresas que

cotizan en bolsa aún es incierto”, explicó en un comunicado.

Ganfeng es una de las principales mineras de litio así como fabricantes de baterías en China. Las concesiones canceladas por la administración de Andrés Manuel López Obrador le habrían permitido desarrollar el mayor proyecto de litio en el país, en el estado de Sonora.

“La compañía prestará mucha atención al progreso posterior del caso, tomará activamente medidas relevantes para salvaguardar sus intereses y los de sus accionistas y cumplirá con sus obligaciones de divulgación de información de manera oportuna de acuerdo con el progreso del caso”, concluyó Ganfeng en su comunicado.

Este diario consultó a la SE sobre alguna postura o comentario del tema, pero al cierre de esta edición no tuvo respuesta.

Tras el descubrimiento de cantidades importantes de litio en Bacadéhuachi, Sonora, en 2010 se inició con las exploraciones y la creación de un proyecto por parte del consorcio asiático, lo que años después derivó en la adquisición de las compañías británicas, 28.8 por ciento del capital de Bacanora Lithium y 22.5 por ciento de Sonora Lithium. Son al menos ocho millones de toneladas de reserva de este mineral las que están disponibles para su uso, de ahí que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la creación de la empresa Litio Mx.

**GANFENG
LITHIUM**

“No ha habido ninguna decisión sobre las solicitudes de compensación de los demandantes. Por lo tanto, el impacto del arbitraje en las ganancias o pérdidas de las empresas que cotizan en bolsa aún es incierto”

CORTESÍA FB GANFENG LITHIUM



En abril de 2022, se aprobó la Ley Minera para prohibir las concesiones de litio, lo que afectó al conglomerado asiático.



**Minera china
inicia arbitraje
internacional
contra México;
la disputa es
por el litio**

PIDEN INDEMNIZACIÓN

Minera china inicia arbitraje internacional contra México

JUAN LUIS RAMOS / El Sol de México

GIL REYES / El Sol de Hermosillo

Tras la cancelación de nueve concesiones para la extracción de litio, Ganfeng Lithium solicitó al Banco Mundial una intervención

La minera china Ganfeng Lithium, junto con las empresas británicas Bacanora Lithium y Sonora Lithium, iniciaron un arbitraje internacional en contra de México, luego de que el gobierno federal canceló diversas concesiones para la extracción de litio.

El pasado 21 de junio, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) registró la

solicitud de arbitraje del consorcio, con lo que se da inicio a este proceso.

En agosto de 2023, la Secretaría de Economía (SE), a través de la Dirección General de Minas, notificó a la empresa china sobre la cancelación de nueve concesiones relacionadas con la extracción de litio.

En un comunicado enviado al público inversionista en septiembre del

mismo año, Ganfeng refirió que el argumento de la administración federal fue el presunto incumplimiento con los niveles mínimos de inversión para mantener los permisos.

Previamente, en abril de 2022, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley Minera para prohibir las concesiones de li-



tio, al declarar al mineral como estratégico para el país, por lo que otorgó el derecho exclusivo de su exploración, producción y comercialización al Estado.

Las reformas a la Ley Minera también incluyeron el retiro de las concesiones a todos aquellos propietarios que no estuvieran cerca de la fase de producción. Tras la cancelación de las concesiones, Ganfeng interpuso recursos de revisión administrativa ante la SE, pero en noviembre la dependencia confirmó su decisión de cancelar las concesiones, según narró la compañía en un comunicado publicado este lunes.

En enero pasado, las subsidiarias mexicanas de la empresa china presentaron demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el fin de anular las resoluciones de la SE, demandas que actualmente están pendientes de resolución.

Ante ello, en mayo la compañía decidió acudir al CIADI y hace unos días, la institución del Banco Mundial aceptó su solicitud. De acuerdo con el sitio web del organismo internacional, tras aceptar la solicitud sigue la constitución de un tribunal e informar sobre las posiciones respectivas de las partes en las fases escrita y oral, un periodo que puede llevar hasta un año.

Ganfeng explicó que con este arbitraje solicita a México una compensación por los daños derivados de las violaciones a los acuerdos internacio-

nales con China y el Reino Unido por la cancelación de las concesiones, así como el pago de los costos y honorarios por los arbitrajes, montos que no fueron detallados por la empresa.

"Como la fase escrita del arbitraje aún no se ha iniciado, no ha habido ninguna decisión sobre las solicitudes de compensación de los demandantes por parte de un tribunal del CIADI. Por lo tanto, el impacto del arbitraje en las ganancias o pérdidas de las empresas que cotizan en bolsa aún es incierto", explicó en un comunicado.

Ganfeng es una de las principales mineras de litio así como fabricantes de baterías en China. Las concesiones canceladas por la administración de Andrés Manuel López Obrador le habrían permitido desarrollar el mayor proyecto de litio en el país, en el estado de Sonora.

"La compañía prestará mucha atención al progreso posterior del caso, tomará activamente medidas relevantes para salvaguardar sus intereses y los de sus accionistas y cumplirá con sus obligaciones de divulgación de información de manera oportuna de acuerdo con el progreso del caso", concluyó Gan-

feng en su comunicado.

Este diario consultó a la SE sobre alguna postura o comentario del tema, pero al cierre de esta edición no tuvo respuesta.

Tras el descubrimiento de cantidades importantes de litio en Bacadéhuachi, Sonora, en 2010 se inició con las exploraciones y la creación de un proyecto por parte del consorcio asiático, lo que años después derivó en la adquisición de las compañías británicas, 28.8 por ciento del capital de Bacanora Lithium y 22.5 por ciento de Sonora Lithium. Son al menos ocho millones de toneladas de reserva de este mineral las que están disponibles para su uso, de ahí que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la creación de la empresa Litio Mx.



**GANFENG
LITHIUM**

"No ha habido ninguna decisión sobre las solicitudes de compensación de los demandantes. Por lo tanto, el impacto del arbitraje en las ganancias o pérdidas de las empresas que cotizan en bolsa aún es incierto"





CORTESÍA FB GANFENG LITHIUM



En abril de 2022, se aprobó la Ley Minera para prohibir las concesiones de litio, lo que afectó al conglomerado asiático



TEMA LLEGARÁ A LA CORTE

Con reforma a GN deben quitar SSPC, que sería “de ornato”, dicen en San Lázaro

En gobierno “no sólo hay incongruencia, sino que prevalece la ineptitud”

VÍCTOR CHÁVEZ

vcchavez@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal “se empecina en una misma estrategia militar de combate a la inseguridad y la violencia del crimen que ya demostró que no funciona y que fracasó”, lamentó el presidente de la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Ricardo Villarreal.

Esto demuestra —dijo en entrevista con EL FINANCIERO— que en su equipo “no sólo hay incongruencia, sino que prevalece la ineptitud, pues carecen del diseño de una estrategia clara y eficaz y le echan la bolita al Ejército para que haga la tarea, pero que tampoco están preparados los militares para esas tareas”.

El diputado federal guanajuatense del PAN expuso que “en todos los foros de análisis y debate en los que he participado sobre el tema, a

nivel nacional y local, los expertos coinciden en que es un error adjudicar la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional, al Ejército concretamente, y que lo mejor es preparar a una policía civil profesional federal y en los estados”.

Y como ejemplo —subrayó—, “antes, en anteriores gobiernos, la Policía Federal, con apenas 20 por ciento de todos los miles de elementos de la Guardia Nacional, hacía muchas más detenciones y era más eficaz”.

El panista se anticipó y estimó que “si hoy es prácticamente un hecho que avanzará en el Congreso de la Unión esta parte también de su plan C, entonces deberá desaparecer la Secretaría de Seguridad, que sería en los hechos sólo de ornato”.

Luego del anuncio de la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, de que hará realidad esta reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, Villarreal confió en que “ojalá Sheinbaum cuente con una mejor propuesta y no repita los mismos errores”.

“Ojalá la próxima presidenta entienda que a través del Ejército y de la Guardia Nacional no puede pacificar al país, se requiere fortalecer las policías civiles en estados y municipios”, insistió.

Dijo que esta decisión “no nos sorprende, es parte de las reformas presentadas desde febrero, pero “se violan tratados internacionales que hablan de que los cuerpos de seguridad tienen que ser civiles”, por lo que “el tema será objeto de un largo litigio en la Suprema Corte y cortes internacionales”.

“A través del Ejército y de la Guardia Nacional no puede pacificar al país”

RICARDO VILLARREAL GARCÍA
Presidente de Comisión de Defensa



Sheinbaum: trasladar la GN a Sedena “no es militarización”

● “Estará a mi cargo la política de seguridad y la SSPC la coordinará”

Rechaza Sheinbaum que se militarice el país con el paso de la GN a la Sedena

El jueves revelará otros miembros de su gabinete

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) “no es militarización”, pues esa dependencia no dictará la política de seguridad, la cual seguirá a cargo de la Presidencia de la República, afirmó Claudia Sheinbaum.

La virtual presidenta electa de México puntualizó sobre su postura: “nosotros construimos paz, no hacemos la guerra, esa es la gran diferencia. (El ex presidente Felipe) Calderón decidió hacer guerra con una irresponsabilidad enorme. ¿Quién declara la guerra en su propio país? Guerra quiere decir permiso para matar; son condiciones de excepción. Nosotros estamos totalmente en contra del autoritarismo; construimos paz y seguridad a partir de la justicia en el más amplio sentido de la palabra; justicia social y sistema de justicia que nos permita disminuir la impunidad”.

En conferencia ofrecida en su casa de transición planteó que la Guardia Nacional es una institución de la Cuarta Transformación y ahora se tiene que consolidar en varias áreas porque tiene que ser primer responsable en las tareas de construcción de la paz y seguridad.

Sostuvo que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana mantendrá la coordinación de la

estrategia nacional en esta materia y se buscará que la Fiscalía General de la República se integre al gabinete de seguridad.

Sheinbaum resaltó que su postura en torno a la adscripción de la Guardia Nacional “no es nueva. Lo dije desde que era jefa de Gobierno, durante la campaña”, y el pasado domingo durante la gira que realizó con el presidente Andrés Manuel López Obrador por el sureste de la República, fue para recordarlo.

Destacó que la política de seguridad de su gobierno consistirá en la atención a las causas, tener más y mejor Guardia Nacional, inteligencia e investigación y coordinación entre las instituciones.

La conferencia se inició con un texto sobre la conclusión de los trabajos de los Diálogos por la transformación que se realizaron bajo la coordinación de Juan Ramón de la Fuente. El próximo secretario de Relaciones Exteriores llevaba dos libros con la información sobre los 13 ejes de la agenda pública de los siguientes seis años.

Contiene proyectos viables e integrados a partir de las intervenciones de todos los sectores de la sociedad. Se realizaron 229 foros y 159 mesas temáticas en las que participaron más de 160 mil personas.

En otro tema, Sheinbaum informó que este jueves dará a conocer los nombres de otra parte de su gabinete y que todavía no ha iniciado

el proceso para la designación de los titulares de la Sedena y la Secretaría de Marina (Semar), pero, indicó, esencialmente tendrán que ser personas honestas.

Al preguntarle sobre la posibilidad de que pudiera elegir a mujeres para dichos cargos, Sheinbaum comentó que las designaciones recaen en personas con grado de almirante y general de división, los que aún no tiene ninguna mujer.

La virtual mandataria electa informó que prevé enviar al Congreso la iniciativa de reforma legal para crear la secretaria de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, en sustitución del Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnología (Conahcyt), a partir del primero de octubre. Aunque el tema está en análisis por la cuestión presupuestal que es complicado modificar en este momento del ejercicio fiscal.

En todo caso, manifestó, el proyecto se podría presentar en enero de 2025. Explicó que la nueva dependencia a cargo de Rosaura Ruiz absorberá las funciones del Conahcyt y 27 centros de investigación y posgrado. Recordó que el mencionado consejo promueve la ciencia y las humanidades.

En la nueva secretaría, al área de la tecnología se incorporará la parte de innovación y también tendrá a su cargo la operación de las Universidades Rosario Castellanos y de la Salud.



Niega Sheinbaum que paso de GN a Sedena militarice seguridad

La adscripción operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Defensa, así como su reconocimiento como parte de la Fuerza Armada permanente, "no es militarización", ya que quien dicta la política de seguridad es la "presidenta de la República", afirmó Claudia

Sheinbaum. Adelantó que en fecha cercana, definirá a los titulares de la Sedena y de Marina y dijo que será la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la que "coordine" la política y acciones de seguridad en su gobierno.

—Eduardo Ortega / PÁG. 28

SSPC COORDINARÁ ACCIONES, DICE

Sheinbaum niega militarización de la seguridad con paso de la GN a Sedena

"Política de seguridad la dictaré yo, no un militar", remarca y adelanta que nombrará después a titulares de Defensa y Marina



Militarización sería si quien dictara toda la política de seguridad fuera solamente el Ejército, y no es así"

Claudia Sheinbaum Virtual presidenta



La corporación tiene que consolidarse en varias áreas, admite la exjefa de Gobierno

✓ TRANSICIÓN 2024

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La adscripción operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y su reconocimiento como parte de la Fuerza Armada permanente, “no es militarización”, ya que quien dicta la política de seguridad es la presidenta de la República, afirmó Claudia Sheinbaum.

La virtual presidenta, quien adelantó que definirá a los nuevos titulares de la Sedena y de Marina (Semar) en fecha cercana al inicio de su gobierno el 1 de octubre, aseguró que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) será la que “coordine” la política y las acciones de seguridad durante su administración.

“¿Quién dicta la política de seguridad? La presidenta de la República. Todos aquellos que dicen que esto es militarización, no es militarización. Militarización sería si quien dictara toda la política de seguridad fuera solamente el Ejército, y no es así”, consideró.

Explicó, en ese sentido, que la política de seguridad la define el gobierno de la República con la presidenta, mientras que la labor del titular de la SSPC es coordinar esa política de seguridad pública, y colaborar con la Guardia Nacional,

la Sedena y la Semar, así como la Fiscalía General de la República.

Refirió que no debería ser una “sorpresa” su respaldo a la iniciativa de reforma para que la Guardia Nacional sea militar porque, durante toda la campaña, siempre dijo que estaba de acuerdo con la propuesta que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el 5 de febrero a la Cámara de Diputados.

No obstante, Sheinbaum refirió que la corporación tiene que consolidarse en varias áreas, lo cual –recordó– conversó antes de que dejara la Jefatura de Gobierno tanto con el general secretario Luis Cresencio Sandoval, como con la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez: “La Guardia Nacional tiene que prepararse más como primer respondiente”.

Así, expresó su “convicción” de que la Sedena “debe seguir siendo

cabeza de la Guardia”, y reiteró su coincidencia con el presidente López Obrador en torno a que debe evitarse repetir el caso de la Policía Federal, la cual estuvo encabezada por Genaro García Luna, quien fue declarado culpable en Estados Unidos por narcotráfico y delincuencia organizada.

La virtual presidenta, cuestionada en torno al perfil de quienes ocuparán las carteras de la Sedena y la Semar, indicó que esos nombres aún no están definidos y descartó que pudieran ser mujeres, ya que no hay ni almirantes ni generales de división mujeres, que son quienes pueden encabezar las dependencias.

“Ya habrá tiempo de valorar a los secretarios de Marina, de la Defensa y, evidentemente, hay que revisar su honestidad”, dijo.

PERFIL.

No hay ni almirantes ni generales de división mujeres para la Semar o Sedena.



TRAS ANUNCIAR QUE SEDENA SE HARA CARGO...

Claudia: no es militarización control de Guardia Nacional

PATRICIA RAMÍREZ

La virtual presidenta electa dice que la política nacional de seguridad la define la presidencia, no el Ejército

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional implique el avance de la militarización del país, porque hay una política nacional de seguridad encabezada por la presidencia de la República.

Ante las reacciones que causó el anuncio de que a partir del 1 de octubre se impulsará de nuevo esa propuesta, aseguró que la política de seguridad coordina a todos los sectores del área y subrayó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana coordinar esta tarea de nacional de seguridad pública de manera transversal.

"No es militarización, militarización sería que quien dictara toda la política de seguridad fuera una institución solamente del Ejército y no es así. La política de seguridad la define el gobierno y el presidente o la presidenta de la República", dijo en conferencia de prensa.

Sobre los perfiles para ocupar las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, Sheinbaum Pardo aseguró que valorará más adelante ese tema, cuando esté más cercana la toma de posesión y aclaró que los generales y almirantes de más alto rango, que son quienes tradicionalmente acceden a estas posiciones son todos hombres.

"Todavía no iniciamos ese proceso. Tenemos todavía que definir las otras secretarías. Solamente presentamos seis Secretarías. Vamos a presentar este jueves otro equipo. Y yo soy muy respetuosa del momento actual", apuntó.

En conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum también informó que durante su gobierno habrá reducción de gastos opera-

tivos en diferentes dependencias, con la finalidad de seguir con el principio de Austeridad Republicana.

AVANZA TRANSICIÓN SEGÚN LO PLANEADO

En otro tema, aseguró que la transición de gobierno se realiza en un ambiente de cordialidad y cooperación, lo que puntualizó como un sello de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Cuarta Transformación.

"Es símbolo muy importante también de la Cuarta Transformación esta transición que estamos teniendo, para mí es un privilegio que el presidente de manera personal y con su equipo de trabajo nos muestre lo que él considera son las áreas estratégicas que ha construido", expresó.

LE RESPONDE A NOROÑA

Por lo que se refiere a las declaraciones del diputado Gerardo Fernández Noroña, quien ha reclamado que no se le haya considerado como candidato a coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, pese a que quedó en tercer lugar en la interna presidencial, la virtual presidenta electa aseguró que seguirá dialogando con él recordó que él entró a la elección interna como candidato del Partido del Trabajo no de Morena.

EXPONE BASES DE SU GOBIERNO

Por otro lado, después de recibir felicitaciones y regalos por su cumpleaños número



62. Sheinbaum recibió también las conclusiones de los foros Diálogos por la Transformación, de dónde salieron los cien puntos de su programa de gobierno.

Celebró que este proyecto se construyó con el intercambio de ideas con la sociedad civil, así como con expertos de los 13 ejes que los conforman, con el objetivo de nutrir lo que será la base del siguiente gobierno.

"Fue un ejercicio importantísimo para la elaboración de las bases de lo que será el Programa de Gobierno 2024-2030", aseveró.

TRES ASPECTOS CLAVES

1 JUSTIFICACIÓN. La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional no implique

la militarización del país la seguridad está encabezada por la presidencia.

2 DEFENSA Y MARINA. Aún no se han definido los perfiles para ocupar las secretarías, pero los candidatos son tradicionalmente hombres de alto rango.

3 REDUCCIÓN DE GASTOS. Habrá una reducción de los gastos operativos en diferentes dependencias, para aplicar la austeridad.

Aseguró que la política de seguridad coordina a todos los sectores del área vía la Secretaría de Seguridad de manera transversal



Durante la conferencia le cantaron las mañanitas y cortaron pastel por su cumpleaños.



AMLO: la Guardia se echaría a perder bajo el mando de la SSPC o Gobernación

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional que tiene considerado impulsar la virtual presidenta Claudia Sheinbaum permitirá consolidar el esfuerzo que se ha hecho para conformar una corporación destinada a garantizar la seguridad, con la participación de 120 mil elementos que ya han sido formados, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En contraste, si esa institución permanece bajo el control administrativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) o de la de Gobernación "se va a echar a perder; si depende de una secretaría como la Defensa, que tiene una tradición de formación a sus elementos, tiene colegios, hay doctrina, profesionalismo, dis-

ciplina, hay garantía de que no se corrompa la Guardia Nacional", aseguró el mandatario.

Durante su conferencia matutina mencionó que la estructura de la Guardia Nacional en instituciones castrenses ya está vigente en España, en Francia y en otros países, por lo que ratificó su inclinación a que la Sedena asuma su control.

López Obrador mencionó que si hasta ahora no se ha logrado su transferencia al Ejército es porque el bloque conservador se ha obstinado en rechazar todas las iniciativas de su gobierno. En su momento se envió una iniciativa de reforma constitucional que fue detenida cuando la oposición determinó realizar una huelga en el Congreso y rechazar toda aquella propuesta que viniera del Poder Ejecutivo.

Posteriormente, ante la falta de una mayoría calificada para promover la reforma constitucional en el Congreso se impulsó una reforma

legal que permitiera esa readscripción, pero el bloque conservador acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para objetarla. "Se opusieron de manera irracional porque esgrimieron, usaron como pretexto que se iba a militarizar el país; imagínense a los del PAN diciendo eso, que son de lo más autoritario que pueda haber. No era ese el fondo, la idea era que no se aprobara nada que proponíamos".

A pregunta expresa sobre si la secretaría de Marina podría también participar en la administración de la Guardia Nacional, descartó la posibilidad, recordando que desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho se separaron ambas dependencias. Sin embargo, elogió el desempeño de esa dependencia, con excepción del sexenio de Calderón, cuando hubo una injerencia de Estados Unidos, a través de su embajada que utilizó a la Marina en sus acciones contra el narcotráfico en territorio nacional.



Defiende AMLO que corporación pase a Sedena 'En SSPC, Guardia se echaría a perder'

Desde extranjero han querido dañar a Ejército, afirma Presidente

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que si la Guardia Nacional (GN) se queda bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se puede echar a perder.

Un día después de que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió a impulsar la reforma para adscribir a la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), López Obrador dijo que el

Ejército "es la mejor institución" del Estado mexicano.

El Mandatario salió en defensa de las fuerzas castrenses, después de acusar a "gobiernos extranjeros" de intentar socavar su prestigio.

"Si esa institución (GN) se deja, como pasó con la Policía Federal, en Gobernación, en la Secretaría de Seguridad Pública, se va a echar a perder. Si depende de una Secretaría como la Defensa, que tiene una tradición de formación a sus elementos, tiene colegios, hay doctrina, profesionalismo, disciplina, hay garantía de que no se corrompa la Guardia Nacional", dijo en su conferencia.

"Por eso me dio mucho gusto que ayer (domingo) la Presidenta electa planteó el que la Guardia Nacional dependa de la Defensa".

López Obrador señaló que, en sexenios anteriores, se permitió la intromisión de Estados Unidos en instituciones como la Marina, pero el Ejército logró resistir ante esas conductas injerencistas.

"No puede ser que una institución de las Fuerzas Armadas esté subordinada a un Gobierno extranjero.

"(En el sexenio de Calderón) formaron marinos en Estados Unidos, los equiparon, incluso empezaron a difundir que era mejor la Marina que la Defensa, o que el Ejército, porque el Ejército tiene una tradición más antigua, surge de la Revolución, es una institución nacionalista; quisieron meterse y no pudieron, no tuvieron todas las facilidades", agregó.

Respecto del papel de la Sedena en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzi-



napa, advirtió que sin los militares no hubiera podido alcanzar los resultados que ha dado su administración.

“Es culpar al Ejército para debilitarlo, y yo considero que el Ejército es la mejor institución que tiene el Estado mexicano el día de hoy, yo no hubiera podido conseguir los resultados sin la Sedena.

“Acabo de hablar del caso de la intervención de gobiernos extranjeros, a ellos no les conviene que la Sedena actúe de manera independiente, y me consta que han querido

socavar su prestigio, como le han hecho con otros gobiernos del mundo”, acusó.

El domingo pasado, Sheinbaum adelantó que la GN, creada con la promesa de ser un cuerpo civil, quedará bajo el mando del Ejército a partir del 1 de octubre.

“Nos corresponde a partir del primero de octubre consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Sedena, con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión”, apuntó al inaugurar un cuartel de la GN en Oaxaca.

**Andrés Manuel López
Obrador, Presidente**

// El Ejército es la mejor institución que tiene el Estado mexicano el día de hoy. Yo no hubiera podido conseguir los resultados sin la Sedena”.



LA GUARDIA
VEN SSPC

POR DISCIPLINA. El Presidente López Obrador defendió que la GN sea una rama de la Sedena, pues se ha hecho un gran esfuerzo, dijo, para disciplinar a 120 mil elementos.

Especial



Si GN se queda en la SSPC se echa a perder: AMLO

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si la Guardia Nacional (GN) se queda a cargo de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) o de Gobernación (Segob) “se va a echar a perder”, por lo que aseguró que si pasa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hay garantía de que no se corromperá.

“Lo que se busca desde el principio es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea. Una rama, así está en España, así está en Francia, así está en otros países, y yo soy partidario de eso porque se ha construido en cinco años la Guardia Nacional, se ha hecho todo un esfuerzo para formar, disciplinar a más de 120 mil elementos, nunca se había tenido una corporación así.

“Si esa institución se deja, como pasó con la Policía Federal, en Gobernación, en la Se-

cretaría de Seguridad, se va a echar a perder, si depende de una secretaría como la Defensa, que tiene una tradición de formación a sus elementos, colegios, hay doctrina, profesionalismo, disciplina, hay garantía de que no se corrompa”.

El Jefe del Ejecutivo federal manifestó su respaldo a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, quien declaró que lo más conveniente es que la GN dependa de la Defensa Nacional.

“Me dio mucho gusto que ayer la presidenta electa planteó, porque es lo más conveniente para garantizar la seguridad pública, el que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa”, insistió.

¿Tendría que desaparecer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Presidente?, se le preguntó.

“No necesariamente, es que hay otras funciones que tiene la Secretaría de Seguridad y también es una secretaría que coordina toda la acción del gabinete de seguridad, tiene una función normativa que es importante, y otras funciones específicas, pero eso lo va a decidir la presidenta electa”, contestó.

López Obrador acusó que las prioridades de la oposición en el Congreso eran obstaculizar este tipo de modificaciones a la Constitución, por ello impugnaron incluso la reforma legal para concretar ese traslado de la SSPC a la Sedena y acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esa reforma, “porque esgrimieron que se iba a militarizar al país. Imagínense al del PAN diciendo eso, cuando son de lo más autoritario que puede ser”, dijo.

“Luego, como no se podía reformar la Constitución porque no se tenía mayoría calificada, se buscó hacer una reforma legal y se aprobó por mayoría en la Cámara de Diputados, en el Senado, pero el bloque conservador acudió a la Corte para declarar inconstitucional la ley que permitía que la Guardia Nacional dependiera de la Secretaría de la Defensa y la echaron abajo, porque también estaban en contra los ministros, todo el Poder Judicial, con excepciones. Ya es bloqueo sin ninguna justificación”. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

4

25/06/2024

LEGISLATIVO

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"Lo que se busca desde el principio es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea"

"Ya no es argumentar nada, ya no es lo racional, ya no es pensar en la seguridad del pueblo, ya es bloqueo sin ninguna justificación"



Organizaciones civiles MUCD y el Centro ProDH

Ven militarización como en la Revolución con reforma de AMLO

Redacción
politica@eleconomista.mx

Organizaciones civiles advirtieron que la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en febrero pasado, busca ampliar la participación de las Fuerzas Armadas (FA) en asuntos civiles de una manera no vista desde la Revolución mexicana.

“El texto elimina la prohibición para que las FA lleven a cabo tareas ajenas a la disciplina militar, una prohibición histórica que ha sido parte de nuestro orden constitucional desde que terminó la Revolución.

“Y es que sugiere modificar el Artículo 129 (de la Constitución) para permitir que las FA sigan recibiendo funciones y presupuestos civiles para ensanchar su participación en diversas áreas de la vida pública del país, que nada tienen que ver con la seguridad nacional, como son: construcción de infraestructura, gestión de la migración, protección del medio ambiente, salud, educación, entre otras”, alertó la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) en un pronunciamiento.

La ONG resumió que los alcances de la iniciativa presidencial implican poner a la Guardia Nacional (GN) totalmente al servicio del Ejército y como un órgano de la milicia más; facultar al presidente a usar indefinidamente a la milicia para asuntos de seguridad.

Además de que concede fuero militar a los guardias nacionales “que cometan delitos y violaciones a derechos humanos” y elimina a los últimos elementos civiles provenientes de la Policía Federal.

Más poder

Por su parte, el Centro ProDH aseguró que la propuesta del presidente de México es regresiva.

A través de sus redes sociales, la organización expuso que la propuesta del Ejecutivo federal profundiza el poder de los militares

Refirió que en el informe “Poder Militar: La Guardia Nacional y el riesgo del renovado protagonismo castrense”, en su segunda edición realizada por la ONG, en noviembre de 2023, se destacó que la creación de la GN, en el actual sexenio, pretendía abordar estas preocupaciones, otorgando a las Fuerzas Armadas un marco legal para su participación en seguridad pública.

Sin embargo, añadió, este marco jurídico es endeble y actualmente se encuentra impugnado. A pesar de una reforma constitucional que garantizaba el carácter civil de la Guardia Nacional, el desarrollo del marco jurídico ha debilitado esas salvaguardas, entregando más poder a las Fuerzas Armadas.

El Centro ProDH comentó que existe el temor de que la subordinación militar al mando civil se erosione, y las medidas actuales podrían generar una dependencia irreversible del estamento castrense.

Violaciones a DH

El Centro ProDH dijo que existe preocupación también por las reiteradas violaciones a los derechos humanos y la falta de efectividad en la política de seguridad pública.

En el reporte del Centro ProDH se propusieron 10 acciones indispensables para la desmilitarización, que incluyen mantener el carácter civil de la Guardia Nacional; revisar acuerdos presidenciales, fortalecer controles civiles, garantizar el cumplimiento de la Ley Nacional de Uso de la Fuerza, entre otras.

Se destacó la necesidad de monitorear más de cerca el fortalecimiento de las policías locales como parte integral de la desmilitarización.

Además, el informe indicó que, en un contexto de creciente protagonismo militar, es crucial reivindicar la alternativa civil; también, se afirmó que la militarización no reducirá la violencia y aumentará los riesgos para los derechos humanos.



El texto elimina la prohibición para que las FA lleven a cabo tareas ajenas a la disciplina militar, una prohibición histórica que ha sido parte de nuestro orden constitucional desde que terminó la Revolución”.

México Unido
Contra la
Delincuencia

La reforma enviada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, en febrero pasado propone modificar 12 artículos de la Constitución relacionados con el fuero y tareas militares y de la Guardia Nacional.



AFIRMA Presidente que si la GN se quedara en la Secretaría de Seguridad se podría echar a perder, como la Policía Federal. **pág. 6**

Si se queda GN en SSPC se va a echar a perder: AMLO

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador respaldó ayer la decisión de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de impulsar su iniciativa para transferir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), porque si se queda en la Secretaría de Seguridad o de Gobernación (Segob), "se va a echar a perder".

Explicó que integrar los 120 mil elementos de la GN al mando de la Sedena es la única manera de garantizar que no se van a corromper.

"Lo que se busca desde el principio es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Sedena, como el Ejército y la Fuerza Aérea, una rama, así está en España, en Francia, en otros países, y yo soy partidario de eso porque se ha construido en cinco años la Guardia Nacional, se ha hecho todo un esfuerzo para formar, disciplinar a más de 120 mil elementos", señaló.

Agregó que "si esa institución se deja, como pasó con la Policía Federal, en Gobernación, en la Secretaría de Seguridad, se va a echar a perder. Si depende de una secretaría como la Defensa, que tienen una tradición de formación a sus elementos, tiene colegios, hay doctrina, profesionalismo, disciplina, hay garantía de que no se corrompa la Guardia".

Por su parte, Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, anunció el domingo en Oaxaca, que dará continuidad al fortalecimiento y consolidación de la GN y buscará sea parte de la Sedena, al tiempo que aclaró este lunes que no significa la militarización del país.

El jefe del Ejecutivo federal criticó a la oposición por oponerse a la reforma que promovió para transferir la GN a la Sedena, pues "como hubo y sigue habiendo una huelga de los conservadores en el

Congreso, cuando se quiso hacer la reforma a la Constitución, se opusieron de manera irracional porque esgrimieron, usaron como pretexto de que se iba a militarizar el país".

120

Mil elementos conforman la Guardia Nacional



► PASO DE GN A EJÉRCITO, LO MÁS CONVENIENTE: LÓPEZ OBRADOR P. 4

INSISTE AMLO QUE PASO DE LA GUARDIA NACIONAL A SEDENA ES LO MÁS CONVENIENTE

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que la inscripción de la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es lo más conveniente para esa institución de seguridad pública. Esto, para evitar su descomposición en alguna otra de las secretarías manejadas por civiles, al considerar que el sector militar es el más disciplinado dentro de la estructura gubernamental.

En conferencia de prensa, AMLO comentó que la Guardia Nacional debe pasar a la Sedena como ocurre en España y Francia, pues se debe cuidar esta institución de seguridad de más de 120 mil elementos reclutados y dis-



Sostuvo que es garantía de que no se corrompa. Cuartoscuro

ciplados en cinco años. Señaló que si se deja en manos de la Secretaría de Gobernación (Segob) o la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se echará a perder como pasó con la Policía Federal.

López Obrador consideró que el cuerpo armado fundado en 2019 debe ser parte de la Secretaría de Defensa porque esta cuenta con una tradición de formación de elementos que incluye doctrina, profesionalismo y disciplina, lo cual significa garantía de que no se corrompa. Enseguida, recordó que en 2022 el Congreso de la Unión aprobó, con los votos del bloque de la "Cuarta Transformación", tal cambio en la administración de la institución civil para darle un mando castrense; sin embargo, narró que la oposición la impugnó y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la declaró inconstitucional.

"El Poder Judicial también estaba en nuestra contra, ya no es lo racional o pensar en seguridad del pueblo, ya es bloqueo sin justificación. Por eso me dio gusto que Claudia Sheinbaum planteó [el cambio], porque lo más conveniente es que dependa de Sedena", pronunció.

Francisco Mendoza Nava



ADMINISTRACIÓN AMLO >

La continuidad con López Obrador traslada la polémica militarización al Gobierno de Sheinbaum

Los ciudadanos votaron un programa electoral anunciado, pero la reforma de la Guardia Nacional sigue haciendo ruido político



La reforma judicial no es la única iniciativa que va a completar el presidente mexicano antes de su retiro. Su [paquete de 20 medidas](#) presentado en febrero, 18 constitucionales y dos legales, son una buena vara para calibrar el poder del presidente, pero también el respaldo que ha logrado en las urnas. Estos días de traspaso de poderes y formación del nuevo gabinete, la polémica regresa con la militarización, esa palabra que tantos disgustos costó a la Administración morenista en este sexenio. Hay razones, y los gobernadores en los territorios lo saben, para pensar que el papel que está jugando la Guardia Nacional contra la inseguridad no se puede desmontar de un día para otro, pero extender la permanencia de este cuerpo armado bajo control del Ejército para siempre será cuestión de crítica política. La mayoría con la que cuentan [Morena](#) y sus aliados en las Cámaras les permite eludir las voces contrarias, pero en cuestiones constitucionales, no suele ser el mejor sistema de gestionar. Aunque estas elecciones han demostrado que la grilla política no siempre está cercana a los intereses de los votantes.



HEREDARÁN DICTAMEN A LA PRÓXIMA LEGISLATURA

Impulsan biométricos desde el registro civil

MORENA EN EL SENADO dará celeridad a la aprobación de una ley para crear el Sistema Nacional de Registro e Identidad, con datos de todos los mexicanos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena en el Senado acelerará la aprobación de la primera Ley General de Operación de Registros Civiles, la cual permitirá al gobierno federal recabar los datos biométricos de todos los mexicanos, mismos que se concentrarán en el Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID).

La nueva legislación ya fue avalada en la Cámara de Diputados y se prevé que

sea discutida hoy por la Comisión de Gobernación de la Cámara alta, la cual será restablecida para dicho propósito, pues el Senado, ante el próximo fin de la Legislatura, ya había liquidado a todo el personal de comisiones de trabajo.

De acuerdo con la nueva ley, que sería aprobada en el pleno a partir del 1 de septiembre, ya por la nueva LXVI Legislatura, los datos del SID podrán ser consultados y validados por entidades del sector



Protocolo

La Ley General de Operación de Registros Civiles fue aprobada por los diputados el 14 de marzo de 2023, y está pendiente en el Senado,

público, privado y financiero, esto como parte de las nuevas reglas del registro poblacional.

En los transitorios, la legislación establece que la Secretaría de Gobernación deberá incluir medidas de seguridad para proteger los datos personales, especialmente biométricos, durante la consulta de éstos.

El Sistema Nacional de Registro e Identidad también incluirá datos como nombre, apellido, sexo o género, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad y Clave Única de Registro de Población (CURP).

PRIMERA | PÁGINA 2

RESTABLECERÁN COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Aceleran aprobación de datos biométricos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

EN LA CÁMARA DE SENADORES, Morena busca sacar adelante la Ley de Población, la cual le permitirá al gobierno federal recabar huella dactilar y facial de los mexicanos



Morena en el Senado decidió acelerar la aprobación de la primera Ley General de Operación de Registros Civiles, que permitirá al gobierno federal recabar los datos biométricos de todos los mexicanos, como parte de las nuevas reglas del registro poblacional y que podrán ser consultados y validados por entidades del sector público, privado y financiero.

Aunque ya había liquidado a todo el personal de comisiones de trabajo, el Senado reestablecerá la Comisión de Gobernación para que hoy dé luz verde a esta nueva ley, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y que se avalará en el Senado sin cambio alguno, a fin de que a partir del primero de septiembre, ya con la nueva LXVI Legislatura, los senadores la aprueben.

La nueva ley crea el Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID), que concentrará la información de todos los mexicanos, como nombre, apellido, sexo o género, lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad o nacionalidades; la Clave Única de Registro de Población (CURP) y "datos biométricos en los términos que establezca la Ley General de Población, conforme al procedimiento y disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación".

Añade que "la Secretaría establecerá los mecanismos y requisitos para que las dependencias y entidades del sector público, privado y financiero puedan consultar y validar electrónicamente la información de los registros y datos contenidos en el SID, a través de la consulta a la Base de Datos Nacional del Registro Civil".

En el régimen transitorio establece que "en los mecanismos y requisitos que la secretaría establezca para tal efecto, deberán incluirse las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de datos personales, especialmente los biométricos, a fin de evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción, uso,

acceso o tratamiento no autorizado, en términos de lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".

Hasta el momento, sin embargo, la Ley General de Población no contiene ninguna disposición en materia de manejo de datos biométricos y está pendiente la emisión de una nueva ley que se quedó atorada en el Senado desde el 3 de octubre del 2023, por la polémica desatada por la inclusión de datos biométricos.

La nueva Ley General de Población que promueve Morena establece que la CURP contenga fotografía, huellas dactilares y firma del ciudadano y le confiere el "valor como medio de identificación personal ante todas las autoridades mexicanas ya sea en el país o en el extranjero, y las personas físicas y morales con

domicilio en el país".

La CURP será renovada cada 15 años, pero el no portarla no será objeto de sanción.

De igual forma, incluye el reconocimiento de la libertad reproductiva de todos los mexicanos y eliminar barreras "socioculturales e institucionales que dificulten el acceso de las personas a servicios de salud sexual y reproductiva, así como el pleno ejercicio de las derechos sexuales y reproductivos".

Pero, a pesar que la Ley General de Población no está actualizada, Morena aceleró la apropiación de la nueva Ley General de Operación de los Registros Civiles pesos.



Se conocerá el:

- Nombre
- Apellido
- Sexo o género
- Lugar y fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- CURP
- Datos biométricos



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-2	25/06/2024	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

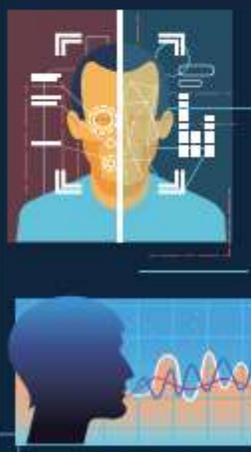
EL DATO

Contexto

- Plantean que la CURP será renovada cada 15 años, pero el no portarla no será objeto de sanción.
- Dicha reforma se quedó atorada en el Senado desde el 3 de octubre del 2023, por la polémica desatada por la inclusión de datos biométricos.

Algunos lugares ya cuentan con identificación de rostro como seguridad.

¿QUÉ SON LOS DATOS BIOMÉTRICOS?



Son las propiedades físicas, fisiológicas, de comportamiento o rasgos de la personalidad, atribuidos a una persona y que son medibles.

- Por ejemplo:
- la huella dactilar,
 - el rostro,
 - el iris,
 - la retina,
 - la geometría de la mano.



El INE solicita a la ciudadanía sólo dos datos biométricos: el rostro y las dos huellas dactilares. Esta información se encuentra resguardada junto con todos los datos que integran el Padrón Electoral.

Fuente: www.centralelectoral.ine.mx



APUESTA SHEINBAUM POR MÁS AUSTERIDAD REPUBLICANA

Dijo que dará un apretón más a los gastos de operación del gobierno

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, adelantó que durante su sexenio dará "un apretón más" a los gastos de operación del gobierno porque considera que aún hay espacio para más austeridad republicana en algunas instancias, pero sin afectar el funcionamiento.

La ganadora de la elección presidencial se refirió a la creación de la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que encabezará Rosaura Ruiz Gutiérrez, de la cual afirmó que no requerirá más burocracia porque será a costo compensado.

La próxima presidenta destacó que como científica dará más impulso a esta área porque es una de sus prioridades el desarrollo tecnológico y la innovación.

"Es a costo compensado todo, de hecho vamos a darle todavía un apretón más a los gastos de operación en algunos lugares, con más austeridad republicana, sin afectar obviamente los proyectos prioritarios y la operación del gobierno, evidentemente, pero no es crear más burocracia, es solamente elevar a rango de secretaría porque como científica imaginarán que una de mis prioridades es el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el país", subrayó.

Sobre los tiempos en que iniciará el funcionamiento de la nueva dependencia que sustituirá al Conahcyt, dijo que aún lo analiza si será en octubre, cuando tome posesión, cuando envíe la iniciativa de reforma al Congreso o si sea hasta enero porque se tiene que considerar el presupuesto. ●



Propuesta de Reforma para Democratizar el Poder Judicial en México



CIUDAD DE MÉXICO, junio 24 (EL UNIVERSAL).- La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera** Rivera, afirmó que una **reforma democratizadora del Poder Judicial** es justa y necesaria, pues el pueblo de México exige poner fin a flagelos como la **impunidad**, la **corrupción**, la violencia y el contubernio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.

Otros puntos importantes de la reforma judicial, detalló la presidenta del Senado, son la reducción del número de ministros de la SCJN, de 11 a nueve; la disminución de su periodo como magistrados de 15 a 12 años; y la eliminación de las dos salas superiores de la Corte.

Además, las y los candidatos a ministros de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral serán propuestos de la siguiente manera: 10 por el Poder Ejecutivo, 10 por el Poder Legislativo (cinco por la Cámara de Diputados y cinco por el Senado) y 10 por el pleno de la Corte, y en todos los casos, con respeto a la paridad de género.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-democratizadora-del-poder-judicial-por-ana-lilia-rivera/1811694>



Descarta Morena riesgo ante posible elección de jueces

El paso de funcionarios del gabinete a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es normal, aseguró el diputado federal Hamlet García Almaguer (Morena). Prueba de ello, dijo, es que el ministro Javier Laynez Potisek fue consejero jurídico adjunto de dos presidentes de la República y él mismo ha reconocido que redactó la reforma en el sexenio de Ernesto Zedillo que jubiló a los ministros de la Corte de ese entonces.

Ayer, 24HORAS publicó que especialistas ven como un riesgo que funcionarios y legisladores puedan convertirse en jueces luego de un año de salir de su cargo, en caso de que la reforma judicial, que busca que los jueces sean electos por voto popular, sea aprobada.

Esto debido a que se trata de personajes que cuentan con una estructura electoral detrás de ellos.

“Otro ejemplo es el último ministro de la Suprema Corte de mi estado, el último ministro de Jalisco fue Sergio Salvador Aguirre

Anguiano, que ya falleció y con quien por supuesto no coincidí en sus posturas ideológicas, porque era un ministro conservador, fue un buen ministro, muy técnico, con mucha capacidad de argumentación.

“Y el último cargo público del ministro Aguirre Anguiano antes de llegar a la Suprema Corte fue el de regidor del ayuntamiento de Guadalajara por el Partido Acción Nacional”, recordó el legislador.

Por ello, continuó, esos flujos de una posición de gobierno partidista hacia funcionario judicial han existido desde antes y no significa que lleguen sin preparación o capacidad.

Al contrario, sostuvo García Almaguer, pues gran parte de los casos que resuelven los ministros de la Corte tienen que ver con competencias de los órdenes de Gobierno Federal, estatal y municipal y por otro lado también con regulaciones que nacen a partir de la consejería jurídica o del propio Gobierno Federal. **/JORGEX.LÓPEZYLUIVALDÉS**

IZTACALCO.

Hamlet García acompañó a la ministra Lenia Batres a un foro informativo sobre la reforma al PJ, el domingo.





Aumentan a 9 los foros para la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Aumentaron a 9 el número de foros que van a realizarse como parte de los Diálogos Nacionales para la reforma Judicial. Por acuerdo, la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro determinó hacer un ejercicio más de lo que previamente anunció la Junta de Coordinación Política, además se ajustará la logística, reduciendo de 3 a 2 los foros que se realizarán en la **Cámara de Diputados**.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5510?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5510&authkey=!AFgJ4DpG6phV4UI&ithint=video&e=5szsmG>



Determina Comisión de Puntos Constitucionales que serán 9 los foros para la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Serán 9 los foros que se realizarán para los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial. La Comisión de Puntos Constitucionales determinó hacer un ejercicio más de lo que previamente había anunciado la Junta de Coordinación Política. Los foros se organizarán en la **Cámara de Diputados** y establecieron que iniciarán el 27 de junio.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5505?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5505&authkey=!AC0TX5qOLQGWoj0&ithint=video&e=Rz6OWI>



Morena promueve foro en favor de la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Morena continua promoviendo la reforma al Poder Judicial, en esta ocasión a través de un foro encabezado por la ministra **Lenia Batres**, en la alcaldía Iztacalco, en su discurso señaló que la corrupción que presuntamente existe dentro del Poder Judicial para liberar personas, negar justicia y conceder privilegios a empresarios. Lenia Batres estaba acompañada por el diputado federal, **Hamlet García** y por el maestro en Derecho, Federico Alcalá.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qwi3GRuc7yPZ1fzG?e=khvsxV>



Ya tienen fecha los foros sobre la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Esta semana comenzarán los foros organizados por la **Cámara de Diputados** en torno a la discusión sobre la reforma al Poder Judicial. El primero será el jueves en la Cámara de Diputados, el segundo será en Jalisco el 1 de julio. El 2 de julio se llevará a cabo el tercer foro que tendrá como sede la Ciudad de Toluca, mientras que el 4° será una semana después en Chiapas. El 5° foro tendrá lugar el viernes 12 de julio en Veracruz y el último será el 8 de agosto en Sinaloa.

The image shows a promotional graphic for a series of forums. On the left, a calendar highlights two dates: June 27 (17:00 hrs at the Cámara de diputados CDMX) and July 1 (11:00 hrs in Jalisco). On the right, a video frame shows a legislative chamber with a 'M' logo and '09:11 NOROESTE' in the top right corner. At the bottom, a banner reads 'FECHA DE FOROS SOBRE REFORMA AL PODER JUDICIAL' and a news ticker displays headlines: 'TITULARES YO LEÓN Y ESPERAN MÁS LLUVIAS' and 'ASESINAN A MARÍA ELIANET SANDOVAL, PRESIDENTA DEL DIF DE MOP'.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qwf7IYjavV31y7o1?e=Qb089>



Este es el calendario y los temas de los Diálogos para la Reforma del Poder Judicial

Se prevé la realización de nueve mesas de discusión que tendrán lugar en diversas entidades a lo largo y ancho de la República Mexicana

Por Israel Aguilar Esquivel



Luego de que la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** aprobara el acuerdo para la convocatoria de los foros de discusión y análisis de la **reforma al poder judicial**, se dio a conocer la fecha de arranque de los Diálogos. En ese sentido, a partir del próximo **jueves 27 de junio** se realizarán nueve eventos para dicho fin.

A través de su cuenta verificada de las red social X, antes Twitter, el legislador **Ricardo Monreal** Ávila dio a conocer que el arranque de los **Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial** tendrá lugar en la Cámara de Diputados y, posteriormente, se realizarán ocho foros con distintos temas en otros estados del país.

“Estarán invitados desde los Ministros de la Corte, los coordinadores de fracciones parlamentarias, el Consejo de la Judicatura, también estarán jueces y magistrados, trabajadores del Poder Judicial y habremos de establecer una mecánica, de tal suerte que se escuche a la representación de la sociedad”, declaró a través de un video en su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

[Este es el calendario y los temas de los Diálogos para la Reforma del Poder Judicial - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
correo

25/06/2024

LEGISLATIVO

La reforma del poder judicial

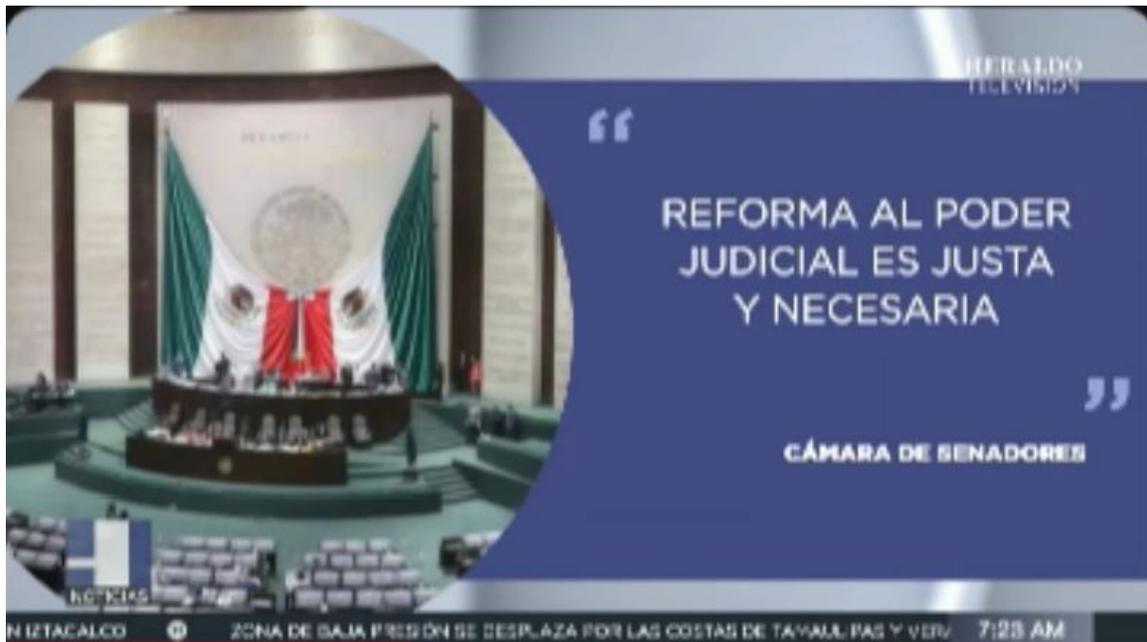
Después del amplio triunfo del oficialismo en las recientes elecciones que, por los resultados para el **Congreso de la Unión**, no le alcanzaría para lograr la mayoría calificada en ambas cámaras, sin embargo, con propaganda y una aplicación sesgada de la Constitución pretenden que el 54% de los votos se conviertan en el 75% de los integrantes de la **Cámara de Diputados**, porcentaje requerido para reformar por sí solos la Carta Magna.

<https://periodicocorreo.com.mx/opinion/la-reforma-del-poder-judicial-20240623-102804.html>



Mesa Directiva del Senado respalda reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Mesa Directiva del **Senado** respaldó la reforma al Poder Judicial y, aseguró, que es justa y necesaria, pues el pueblo exige poner fin a la impunidad, la corrupción, la violencia y el contubernio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5507?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5507&authkey=!AFokt6FSIhg32iM&ithint=video&e=MjLMAb>



Ebrard da respaldo a Monreal para encabezar Morena en San Lázaro

El senador electo y próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo este lunes un encuentro con el líder parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para darle su respaldo como futuro coordinador de la bancada de la 4T en la Cámara de Diputados.

Acompañado por diputados electos afines a su grupo político en la reunión a puerta cerrada, el ex canciller habló con Monreal sobre el futuro de la llamada cuarta transformación.

Ambos intercambiaron puntos de vista sobre la reforma al Poder Judicial y los foros de parlamento abierto convocados para discutir con expertos dicha iniciativa, confirmaron legisladores consultados.

En redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado agradeció el respaldo del también ex aspirante presidencial.

“Me reuní con el senador electo Marcelo Ebrard y diputadas y diputados de diversas entidades federativas para comentar sobre los foros que se realizarán en relación con las reformas a la Constitución y a la ley. Agradezco su actitud y respaldo”, puntualizó.

Ebrard compartió una fotografía con Monreal y los otros asistentes a la reunión.

“Agradezco a Ricardo Monreal y a mis compañeras y compañeros diputados electos por la conversación de esta mañana sobre el futuro de la 4T”, escribió.

Legisladores consultados confirmaron el respaldo de Ebrard a Monreal para asumir la coordinación parlamentaria de Morena en San Lázaro.

Previamente, en un vídeo mensaje en redes sociales, el legislador petista, Gerardo Fernández Noroña, reprochó a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no considerarlo para un cargo en el gabinete ni para encabezar la coordinación de Morena en el Senado, pese a haber obtenido el tercer lugar en la contienda por la candidatura presidencial del bloque oficialista.

Cuestionó la virtual designación de Monreal como líder parlamentario en San Lázaro, no obstante haber sido el último lugar en el proceso interno.

<https://www.milenio.com/politica/ebrard-da-respaldo-a-monreal-encabezar-morena-en-san-lazaro>

**ENCABEZADOS POR EBRARD**

Marcelistas en San Lázaro respaldan a Monreal

Un grupo de diputados electos, afines a Marcelo Ebrard, cerraron filas con Ricardo Monreal, quien será el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro en la 66ª Legislatura, que inicia el 1 de septiembre.

En el Senado, Monreal recibió a los legisladores, encabezados por quien será el secretario de Economía en el sexenio de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Los diputados electos manifestaron su “respaldo” al senador Monreal. “Los diputados electos manifestaron su respaldo a Ricardo Monreal como coordinador de la

bancada de Morena en el Congreso de la Unión para la próxima legislatura, gesto que el aún senador agradeció a la vez que expresó su compromiso con el trabajo legislativo”, se informó en un comunicado.

El legislador zacatecano expresó en redes: “Me reuní con el senador electo Marcelo Ebrard, y diputadas y diputados de diversas entidades para comentar sobre los foros que se realizarán en relación con las reformas a la Constitución y a la ley. Agradezco su actitud y respaldo”.

Ebrard expresó: “Agradezco a Ricardo Monreal y los diputados electos por la conversación de esta mañana sobre el futuro de la ‘4T’”.

“Reiteramos nuestro firme respaldo a Ricardo Monreal como coordinador de nuestra próxima bancada, junto con el liderazgo de Marcelo Ebrard, impulsaremos una agenda transformadora y progresista en la Cámara de Diputados hacia el segundo piso de la ‘4T’”, expresó la diputada electa Luz María Rodríguez.—*Eduardo Ortega*



Reforma a PJ

busca liberarlo de influencia del crimen organizado: Monreal



GILBERTO BENÍTEZ

No hay más que buscarle, ni esperar cambios sustanciales en lo que ya se ha adelantado que se pretende hacer con la reforma al Poder Judicial.

Y Ricardo Monreal Ávila no le da tantas vueltas al asunto al asegurar que quienes participen en la discusión de la reforma del Poder Judicial para elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces, que sin duda será aprobada en septiembre próximo por la nueva Legislatura del Congreso de la Unión, no sólo serán escuchados, sino que sus planteamientos serán atendidos.

"Vamos a escuchar y también vamos a atender; esa es la idea de estos foros (que se realizarán en las 32 entidades federativas por los legisladores electos), explicó el coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República, y quien será a partir del 1 de septiembre coordinador de los diputados federales morenistas de la LXVI Legislatura.

"Lo que sigue es que el Poder Legislativo entre a un proceso de deliberación y ya se vote (la reforma del Poder Judicial) para poder precisar, nuestro órgano reformador de la Constitución, la materia y acatar el veredicto de las urnas", precisó.

Explica que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y apoyada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no terminará con el equilibrio de poderes en México, como aseguran quienes se oponen.

"No. Al contrario, refuerza el equilibrio de poderes y limita a un superpoder (en) que se estaba convirtiendo el Poder Judicial al detener al Ejecutivo con acciones absurdas, al liberar presuntos delincuentes peligrosos y al invadir la esfera de competencia del Legislativo y legislar. Al contrario, lo libera".

La enmienda constitucional propuesta, opinó, "garantiza independencia, autonomía, pero también liberarlos, al Poder Judicial, de la influencia ilegal del crimen organizado y de la delincuencia de cuello blanco.

"Nosotros no queremos que la justicia esté al servicio del mejor postor, queremos que el justiciable se sienta seguro con sus órganos de justicia, que van a actuar conforme a la ley, con rectitud, sin que el dinero desvíe los propósitos de justicia".

La propuesta lopezobradorista, dijo, "no se parece a ninguna".

"Yo defiendiendo la autenticidad y la originalidad de esta reforma. No hay parangón. No hay, atendiendo el derecho comparado, un sistema de justicia como el que está planteándose en la iniciativa del presidente de la República. Es muy profunda.

"A pesar de que a través de las Constituciones se han previsto algunos matices de elección directa de jueces, magistrados y ministros, no hay ninguna en ninguna de las Constituciones mexicanas o de otros sistemas jurídicos en el mundo que se parezca a esta reforma. No es una copia extra lógica, no es atendiendo otra legislación en el mundo porque no hay ninguna que tenga tanta profundidad como la mexicana".

De igual manera, el senador morenista destacó que la reforma judicial fue propuesta de campaña de la coalición Morena, PT y PVEM y se llevó a las urnas.

"La doctora Claudia Sheinbaum lo planteó abiertamente, la conveniencia de que fueran los ciudadanos quienes votaran la integración del Poder Judicial", por lo que anticipó que la votación popular de ministros, jueces y magistrados no tiene vuelta de hoja.

"No tenemos ninguna duda y no tenemos reticencia en acatar la voluntad popular expresada en las urnas".

Si bien ya hubo 45 foros de discusión del tema en la Cámara de Diputados, explicó, "muchos de los actores no acudieron porque creyeron que era imposible el escenario (actual de mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara Baja y a sólo dos escaños de alcanzarla en la Cámara Alta). Desde ministros de la Corte hasta jueces de Distrito y magistrados ahora sí quieren participar y van a estar abiertos los foros para que participen".

La aprobación de la reforma en el Senado, puntualizó, dependerá "de la habilidad del coordinador (parlamentario de Morena); de convencer a más senadores. Se puede, porque es una reforma noble, una reforma que tiene un gran consenso en la población (...) Hay posibilidades reales de lograr la mayoría calificada", finalizó.





EBRARD Y MONREAL SE REÚNEN CON DIPUTADOS

En el encuentro estuvieron presentes 20 legisladores electos de Morena

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se reunió con Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado y con diputados electos, para conversar sobre los foros que se realizarán en torno a temas prioritarios de la agenda legislativa, entre ellos las reformas a la Constitución.

Destaca que al encuentro acudieron legisladores cercanos a Ebrard Casaubon, quienes manifestaron su respaldo al próximo líder de los morenistas en la Cámara de Diputados.

El encuentro se realizó en el recinto de San Lázaro a puerta cerrada, donde además de Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal estuvieron presentes 20 diputados de Morena.

A través de sus redes sociales, Monreal Ávila destacó la unidad y el respaldo para aprobar las próximas reformas constitucionales; también reconoció la relevancia de la participación de todos los sectores involucrados en los diálogos que se llevarán a cabo para enriquecer las propuestas.

"Me reuní con el senador electo @m_ebrard y diputadas y diputados de diversas entidades federativas, para comentar sobre los foros que se realizarán en relación con las reformas a la Constitución y a la ley. Agradezco su actitud y respaldo", explicó Monreal Ávila el lunes 24 de junio.

En su mensaje destacó que la participación de todas y todos será fundamental para garantizar una legislación sólida, transformadora e incluyente, que beneficie al país, pero sobre todo en el cambio que requiere el Poder Judicial.

Al respecto, los diputados electos de la 4T, respaldaron a Ricardo Monreal como coordinador de la bancada de Morena en el Congreso de la Unión para la próxima legislatura.

Finalmente, Ebrard agradeció el recibimiento de Monreal y el respaldo de los próximos legisladores.

"Agradezco a Ricardo Monreal y a mis compañeras y compañeros diputados electos por la conversación de esta mañana sobre el futuro de la 4T. Gracias", redactó. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/06/2024

LEGISLATIVO

Afirma Presidenta del Senado que reforma al Poder Judicial es justa y necesaria

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, la morenista, Ana Lilia Rivera, aseguró que la elección de magistrados y jueces no significa que vayan a realizar campañas a través de un partido político, sino que van a utilizar los tiempos oficiales para difundir sus programas de trabajo y perfiles académicos. En un artículo publicado por la senadora, señaló que una reforma democratizadora del Poder Judicial es justa y necesaria, pues el pueblo de México exige poner fin a la impunidad y denunció que actualmente el Poder Judicial no coopera, sino que bloquea las transformaciones y no está en armonía con las demandas de la ciudadanía.

<https://drive.google.com/file/d/1Dc-VqpnvPWGID-jpaB3Lb3WY5KmCZlc9/view>



Diputados cercanos a Ebrard dan espaldarazo a Monreal para liderar a Morena en San Lázaro

El aún coordinador de Morena en el Senado aseguró que en la reunión se habló sobre los foros por la reforma judicial

Por Ximena Ochoa



El senador electo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Marcelo Ebrard** Casaubón, así como 20 legisladores electos se reunieron con **Ricardo Monreal** Ávila, quien se perfila para ser presidente del grupo parlamentario del partido guinda en la Cámara de Diputados.

Los diputados que acompañaron al próximo titular de la Secretaría de Economía (SE) se han mantenido cercanos a éste, por lo que se perfila que la reunión a puerta cerrada fue para **dar espaldarazo al liderazgo del exgobernador de Zacatecas** en el recinto legislativo de San Lázaro.

Pese a lo anterior, el aún senador indicó que el encuentro tuvo como objetivo principal **analizar lo que pasará con los foros de Diálogos por la Reforma Judicial**, además del resto de paquetes de cambios constitucionales y leyes secundarias que impulsan el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y la candidata electa Claudia Sheinbaum Pardo; sin embargo, sí agradeció el respaldo de este grupo.

**REFORMA JUDICIAL**

‘ESTÁ EU MALACOSTUMBRADO A METER LAS NARICES EN TODAS PARTES’, ASEGURA AMLO. **PÁG. 31**

TRAS DICHS DE POMPEO

Washington mete narices en reforma al PJJ, critica AMLO

Estados Unidos está acostumbrado a meter las narices en otras partes, criticó el presidente Andrés Manuel López Obrador, ante las declaraciones de Mike Pompeo respecto de la reforma judicial que se impulsa.

“Están muy mal acostumbrados, con todo respeto, a meter las narices en otras partes”, dijo.

Se le destacó que Pompeo argumentó afectaciones a la frontera. “No afecta en nada, son puros inventos. Se quedaron anclados pues, en la época de la doctrina Monroe, de América para los americanos, entendiéndolo que América son ellos nada más; hay una corriente muy intervencionista”.

Destacó que la postura del exsecretario de Estado es distinta por la formación que tiene. “Por eso opina Pompeo, no es un asunto personal, simplemente Pompeo estudió en una escuela donde la formación tiene que ver con buscar resolver todo con el uso de la fuerza, y yo estudié en una escuela donde me enseñaron que los seres humanos no somos malos por naturaleza, son las circunstancias las que llevan a algunas a tomar el camino de la delincuencia”.

El exfuncionario publicó un artículo en *The Wall Street Journal* en el que consideró que esas reformas afectarán la relación con Estados Unidos, podrían suscitar una guerra comercial y beneficiarán a los cárteles.—*Diana Benitez*



ADMINISTRACIÓN AMLO >

López Obrador, sobre Estados Unidos: “Están muy malacostumbrados a meter las narices en otras partes”

El presidente responde al que fuera secretario de Estado de Trump, Mike Pompeo, que dijo que la reforma mexicana del Poder Judicial “probablemente” iniciará una guerra comercial con Estados Unidos



Andrés Manuel López Obrador ha aprovechado las críticas a la [reforma del Poder Judicial](#) del que fuera secretario de Estado de Estados Unidos durante el mandato de Donald Trump, Mike Pompeo, para arremeter contra el país vecino. “Están muy malacostumbrados a meter las narices en otras partes”, ha dicho el mandatario este lunes en su conferencia mañanera sobre la política exterior estadounidense. El republicano escribió el pasado viernes en una [columna de opinión publicada en el *The Wall Street Journal*](#) que la reforma judicial en México “probablemente” iniciará una guerra comercial entre ambos países y que beneficiará a los carteles.



AMLO sobre críticas de Pompeo contra reforma judicial: respetamos su opinión, "pero no compartimos"



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que no comparte los señalamientos hechos por el exsecretario de Estado de Estados Unidos Mike Pompeo, quien opinó sobre el paquete de iniciativas del Gobierno mexicano, como la reforma al Poder Judicial.

”

"Es natural que él opine eso. Fue secretario de Estado del expresidente [Donald] Trump, creo que hasta aspiraba a la presidencia del Partido Republicano. **Respetamos su punto de vista**, no lo compartimos pero entendemos la circunstancia de lo que está viviendo" la nación norteamericana, comentó en conferencia de prensa.





ENTREVISTA ALFONSO ZÁRATE Analista político y articulista de EL UNIVERSAL

"REFORMAS, UNA REGRESIÓN A LA ERA DE DÍAZ ORDAZ"

De avanzar la iniciativa **sería un atraso de 60 años, en donde la nueva jefa del Ejecutivo construiría una Presidencia sin contrapesos**, advierte

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la victoria de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y la mayoría calificada que consiguió su partido en el Congreso de la Unión, se dan todos los elementos para que se aprueben las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que representa una regresión a la época de Gustavo Díaz Ordaz, señaló Alfonso Zárate, analista político y articulista de EL UNIVERSAL.

"Lo que se concreta es un escenario de una regresión muy grave, que nos llevaría al México de Gustavo Díaz Ordaz, estamos hablando de una regresión, digamos, de 60 años, en donde el Jefe del Ejecutivo federal, en este caso la Jefa del Ejecutivo federal, va a ir construyendo una Presidencia sin contrapesos, lo que intentó en estos cinco años y medio el presidente López Obrador", indicó en entrevista.

Este panorama lo analizó en su nuevo libro *México en la encrucijada: ¿democracia o autoritarismo?*, en el

que refiere que López Obrador escogió como su sucesora a Sheinbaum y no a Marcelo Ebrard, porque le tiene una "lealtad perruna" que garantiza continuidad a su proyecto y protección a sus intereses y los de sus hijos. "Claudia Sheinbaum sería muy poco, una figura marginal de no ser por López Obrador. Él la hizo, él la creó, él la ha llevado a lo largo de toda la carrera de la mano y él la hizo candidata presidencial, entonces, la idea es gobernar a través de ella".

¿No cree que la virtual presidenta actúe con autonomía del presidente López Obrador?



líticas públicas. Está la política de pensiones, algunas personas desde la derecha dicen que el electorado entregó su voto por cacahuates, y me parece que es una tontería y que es una falta de respeto, en realidad, ese apoyo para adultos mayores o a discapacitados o jóvenes estudiantes, no sólo no son cacahuates, sino que es un apoyo que modifica una condición de agobio en las familias.

Del otro lado está el desprestigio del PAN, PRI, PRD, la mediocridad de sus dirigencias, la ausencia de una mercadotecnia política eficaz, había tantos puntos que señalar, la errónea política de seguridad abrazos, no balazos, los 300 mil mexicanos que no debieron morir, pero perecieron por errores en el tratamiento de salud y las extorsiones a niveles inconcebibles. ●



Claudia Sheinbaum sería muy poco, una figura marginal de no ser por López Obrador. Él la hizo, él la creó, él la ha llevado a lo largo de toda la carrera"



El capital político, esos 35 millones de votos no le pertenecen a Claudia, le pertenecen a López Obrador, es decir, tiene una base tan firme, tan devota"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

8

25/06/2024

LEGISLATIVO

GABRIEL RAMO. EL UNIVERSAL





Plan C enterrará la carrera judicial: magistrados y jueces

Advierten sobre los riesgos de la reforma judicial en materia de independencia y formación técnica, que abriría la puerta a presiones del crimen organizado y grupos de poder

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Jueces y magistrados federales consideraron que la reforma al Poder Judicial destruirá la institución y pronostican que acabará con la carrera judicial, que garantiza que existan juzgadores que protejan los derechos humanos y la Constitución, además de que pongan límites al poder arbitrario.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, el juez primero de Distrito Miguel Ángel Luna y el magistrado de Circuito Alejandro Andraca critican la propuesta de que jueces, magistrados y ministros sean elegidos a través del voto popular, al argumentar que se perdería la independencia, formación técnica, conocimiento de las jurisprudencias y de tratados internacionales.

Advirtieron que la iniciativa pretende que se realice una preselección de los juzgadores que irán a

campana con las propuestas del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y no serían electos por sus méritos y capacidades.

Hugo A. Bermúdez, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado, alertó que se corre el riesgo de injerencia de la delincuencia organizada y grupos de poder tanto públicos como privados para presionar a los futuros ministros, jueces y magistrados.

| **NACIÓN** | A6

ALEJANDRO ANDRACA Magistrado de Circuito

"La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial... todos tomamos alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces y eso difícilmente se puede suplir"



“PRESIONARÍA DELINCUENCIA A JUECES”

El planteamiento de una **reforma al PJF destruye una institución**; el crimen podría intervenir, asevera

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Hugo A. Bermúdez, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila, señala que el planteamiento de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) está destruyendo a una institución y pronostica que perderá la carrera judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advierte que se corre el riesgo con el cambio de que intervengan la delincuencia organizada y grupos de poder tanto públicos como privados para presionar a los ministros, jueces y magistrados.

“En términos generales se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces que realmente garanticen, protejan los derechos humanos, a la Constitución, que pongan límites al poder arbitrario”, dice.

El magistrado, con 30 años de carrera en el PJF, resalta que se va a destruir algo que funciona con buenos niveles de efectividad, en lugar de corregir aquellos rubros que pudieran estar fallando, como por ejemplo el nepotismo. “Hubo un tiempo en que compañeros abusaron del sistema de carrera, había mucha familia adentro sin que reuniera las capacidades necesarias para estar, pe-

ro se detectó una debilidad en el sistema de impartición de justicia y se resolvió”, refiere.

Destaca que México ha logrado la independencia judicial y en este momento está fortalecida, pero cuestiona: ¿qué pasaría si todas estas condiciones cambian, es decir, que se elimine la carrera judicial que es la base para lograr la independencia?

“¿Qué ocurre si se elige a ministros, magistrados o jueces por el voto popular? Por cada planilla habrá 10 propuestos por el Presidente, cinco por el Senado, cinco por la Cámara de Diputados y otros 10 por el PJF. ¿Quién va a llegar a ser juez o magistrado o ministro? Aquellos que tengan el apoyo del poder político.



“Entonces, no van a ser elegidos los ministros, jueces y magistrados por sus méritos, capacidades profesionales, con sus características éticas probadas a través de una carrera judicial de muchos años”, argumenta.

Expresa que, a través de este tipo de elección están expuestos a compromisos como se hacen en la política, y “no podemos cerrar los ojos a que esto puede suceder y se conviertan estos ministros, jueces y magistrados en funcionarios a modo de los poderes públicos o de los otros poderes en turno”.

Abunda que otro riesgo es la participación de poderes económicos en las campañas con su dinero, otorgando recursos, lo que indudablemente es un compromiso que se adquiere, y otro poder fáctico es el crimen organizado.

“Nosotros vemos que el crimen organizado ha influido en muchos lugares del país... se van a acercar, sin duda, a esos candidatos a jueces, magistrados y ministros. ¿Quién no querría tener un sistema penal a modo? Para que lo absuelva o para que condene a los grupos contrarios.

“Van a aportar recursos y si los jueces no les cumplen los van a matar, si los magistrados no les cumplen los van a matar... Entonces, es un problema muy delicado”, asevera.

Indica que están destruyendo una institución que puede ser mejorable y subraya que de acuerdo con el último estudio nacional sobre percepción de la calidad de los servicios que proporcionan los órganos jurisdiccionales, con una base de miles de encuestados, 91.6% fue factor de satisfacción.

“¿A quién se hacen estas encuestas? A los que han estado en un tribunal pidiendo justicia, a los que van y litigan constantemente. Nos calificaron en 2023 con 91.6% en factor de satisfacción, en 94.4% no han percibido actos de corrupción. Es una mentira que se diga que en el Poder Judicial hay corrupción generalizada”, precisa. ●



En términos generales, se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces (...) que pongan límites al poder arbitrario”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-6

25/06/2024

LEGISLATIVO

ENTREVISTA HUGO A. BERMUDEZ

Magistrado





"ACABARÁN CON CARRERA JUDICIAL"

Pareciera que la intención de elegir jueces por voto es **instaurar un método de preselección**, afirma

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) plantea en términos generales eliminar por completo el sistema de carrera judicial y estructurar un sistema por voto popular, señala Miguel Ángel Luna Gracia, juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región en Saltillo, Coahuila.

Asevera que pareciera que esta intención de democratizar al PJF mediante la elección de jueces por voto realmente se trata de instaurar un método de preselección de jueces.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también maestro en Derecho de Amparo explica que la iniciativa de reforma constitucional que fue presentada el 5 de febrero de este año por el Presidente señala que los Poderes de la Unión propongan a las personas que van a participar en la elección.

En el caso de jueces y magistrados son dos personas, entonces, dos del Ejecutivo, dos del Legislativo, dos del Judicial, es decir, seis candidatos por plaza, multiplicados por mil 600 son más de 9 mil candidatos a nivel nacional.

"Que, insisto, fueron preseleccionados por los Poderes de la Unión y realmente lo que va a hacer el voto es ratificar a las personas que ya se eligieron con anterioridad.

"Hay un problema de posible falta de independencia, porque de alguna manera se le va a tener cierta deuda o favor a la persona o al poder que te propuso", expresa el juzgador.

Destaca que otro punto técnico problemático es el planteamiento de eliminar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que se encarga de cuestiones administrativas, elabo-



ración de los concursos, esquema disciplinario, entre otras acciones, y en su lugar crear un órgano de administración y un tribunal de disciplina.

El maestro en Derecho considera que el problema con el tribunal de disciplina es que tiene la facultad de investigar, sancionar y destituir jueces por varios supuestos que son demasiado genéricos.

Remarca que puede caer en lo arbitrario, porque establece sanciones a los jueces que encubran a delincuentes o vayan en contra del orden público o de los intereses nacionales.

“Entonces, son supuestos muy generales; por ejemplo, uno como juez se vería en un problema cuando toque juzgar asuntos en materia penal y se advierta que hubo una violación grave a los derechos humanos, por ejemplo, que a una persona le saquen una confesión a base de tortura y de incomunicación.

Indica que por un lado tienen al tribunal de disciplina, que pudiera considerar que al amparar a una persona en materia penal se está encubriendo delincuentes y pueden cesar al servidor público o dar vista al Ministerio Público.

Por otro lado, se enfrentan al escamio popular, “por ejemplo: ‘el juez liberó un delincuente’. Bajo estas dos visiones, estás en una situación en la que el deber de independencia de los jueces queda demasiado vulnerable y débil”, asegura.

Subraya que la carrera judicial busca jueces capacitados para conocer todas las funciones y el problema es que arriben abogados que pudieran tener cualidades sustantivas, conocimiento jurídico suficiente para desahogar la mayoría de asuntos, pero que no estuvieron inmersos en toda la funcionalidad de los juzgados y en las cargas de trabajo.

Comenta que, por su cargo y funciones, que no son hacer política, es difícil afirmar que subjetivamente hay un intento de destruir a ese poder.

“Objetivamente y conforme a la propuesta veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial. Veo un debilitamiento de los Poderes Judiciales”, puntualiza. ●



Veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-6

25/06/2024

LEGISLATIVO

ENTREVISTA MIGUEL ÁNGEL LUNA GRACIA

Juez





“NO ES FÁCIL ENCONTRAR PERFILES”

Tenemos un **proceso de formación técnica de muchos años**, dice; que el cargo sea votado “es complicado”

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Andraca, magistrado de circuito adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Octavo Circuito en Torreón, Coahuila, señala que el planteamiento de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), con el que la ciudadanía pueda votar por ministros, magistrados y jueces, es complicado.

“Tenemos un proceso de formación técnica previo de muchos años de conocimiento, de jurisprudencia, conocimiento de la ley, tratados internacionales, que buscan salvaguardar los derechos de las personas.

“No es fácil encontrar numerosos perfiles con esas características. Además, desde el punto de vista ético, estamos sometidos a procedimientos de control, como posibles quejas o denuncias por corrupción, y sólo pasando una serie de filtros podemos llegar vía concurso a ser jueces de Distrito, magistrados de circuito”, resalta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostiene que no es tan sencillo ese proceso para llevarlo al tema de una elección popular, en el sentido de buscar a las personas idóneas, y la ciudadanía no tiene conocimiento realmente de quiénes son los jueces o magistrados, porque no son gente popular.

Argumenta que sólo la carrera judicial garantiza que las personas tengan los conocimientos técnico-jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de manera satisfactoria.

“Nosotros como jueces y magistrados no siempre resolvemos problemas que sean políticamente relevantes o que tengan eco en el panorama nacional, resolvemos problemas técnicos de la gente común.

“Que en última instancia lleguen a nosotros y vemos temas técnicos como pueden ser aspectos fiscales, mercantiles entre empresas, cuestiones laborales complejas”, precisa.

El magistrado subraya que los temas son técnicos y buscan



dar seguridad jurídica y que todos fallen con criterios en general uniformes y ajustados a la jurisprudencia, todo lo cual requiere una formación en la carrera judicial.

“La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces, 10 años de estar en la carrera judicial, y eso difícilmente se puede suplir por una persona que sin llevar una cierta formación previa llegue a ser juez o magistrado”, refiere.

El magistrado detalla que hoy en día todos los tribunales y juzgados de Distrito tienen bajo su conocimiento una multiplicidad de asuntos pendientes de resolver.

Destaca que al año se desahogan cerca de un millón de asuntos en todos los tribunales y juzgados federales.

Indica que el cambio, en el momento en que se dé, va a afectar los derechos de todas las personas que tienen sus asuntos esperando resolverse, porque implica que llega un nuevo juez o magistrado que va a retomar el asunto desde el punto donde se encuentre.

Abunda que se presentará una curva de aprendizaje de los que lleguen y puede generar problemas graves en los derechos de las personas, porque no necesariamente se resolverán los asuntos conforme a criterios uniformes en los distintos juzgados y tribunales.

“Hay asuntos donde tenemos de por medio cuestiones de guardia y custodia de menores, regímenes de visitas y convivencias, asuntos de feminicidios, hostigamiento laboral, temas delicados en donde no hay mucho margen para establecer que puede llegar alguien un poco a ingeniárselas de cómo sacar los asuntos.

“Al final, repercute en los derechos de la sociedad fundamentalmente, y lo de menos somos nosotros como juzgadores”, sostiene. ●



La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-6

25/06/2024

LEGISLATIVO

ENTREVISTA ALEJANDRO ANDRAGA

Magistrado





LUIS MARÍA AGUILAR DESCARTA ASISTIR A LOS FOROS

Fracasa en la Corte creación de un frente común ante la reforma

Los 11 ministros presentarán su postura individual en el parlamento abierto que se realizará el jueves

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) buscaron construir una postura conjunta de los 11 ministros frente a la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), pero no lo consiguieron: cada uno va por su cuenta.

Fuentes de la Corte revelaron a *La Jornada* que ayer, por primera vez, abordaron el tema durante su reunión privada, antes de la sesión pública. Se dieron por notificados de la invitación que les llegó de la Cámara de Diputados para participar el próximo jueves en el foro de

parlamento abierto sobre la reforma y la mayoría se mostraron dispuestos a asistir, excepto Luis María Aguilar, quien no dio razones.

Aguilar Morales está a unos meses de concluir, en diciembre próximo, su periodo de 15 años en la Corte, lo que le daría derecho a acceder a su haber de retiro.

En la conversación de ayer entre ministros, Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso ir al foro con una propuesta conjunta, pero no prosperó, ya que las miradas se dirigieron hacia la ministra Lenia Batres, quien abiertamente se ha decantado a favor de la reforma al PJF que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así, los ministros, entre ellos la presidenta Norma Piña Hernández, acordaron asistir al foro con los legisladores federales para que cada uno exprese su postura, pero no como una sola voz que represente a la Corte, sino de manera individual.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados convocó a nueve foros denominados Diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial, de los cuales siete se realizarán en estados.

El primero de los foros al que invitaron a los ministros será el jueves a las 17 horas en el Palacio de San Lázaro, bajo el tema "¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué poder Judicial queremos?" El último foro cierra el 8 de agosto en Sinaloa.

El pasado 20 de junio este diario adelantó que la presidencia de la Corte alista una propuesta para abonar en la discusión de la inminente reforma constitucional, documento que planea presentar entre julio y principios de agosto próximos.

En dicho documento se incluirán las conclusiones de los 14 foros del Encuentro nacional para una agenda de seguridad y justicia, que se iniciaron el 14 de marzo y concluyen el 8 de julio, y en los que participan juzgadores, actores de los órdenes de gobierno, de la academia y sociedad civil de los 32 estados.

Mitin de trabajadores en defensa de sus plazas

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) fueron convocados para hoy a un mitin en contra de la iniciativa presidencial de re-



forma a ese poder.

De acuerdo con la invitación que circuló en redes sociales, firmada por Norma Contreras, se convoca a reunirse en el edificio Revolución 1508 del PJF, en punto de las 11:45 horas.

Según el llamado, estarán presentes “absolutamente todos los

magistrados de los tribunales colegiados en materia penal del primer circuito. “Acompáñanos, es momento de estar unidos, todos somos Poder Judicial de la Federación. Tenemos que luchar por nuestro trabajo, nuestro hogar de todos, que es el PJF, recuerda cómo llegaste. Y cuántos años de servicio llevas ya, que tu corazón esté abierto para luchar juntos y unidos. Te esperamos con la playera del Poder Judicial”, dice la convocatoria.



▲ En una reunión privada, los ministros de la SCJN abordaron por primera vez de forma conjunta la iniciativa de reforma, pero no hubo acuerdos. Foto cortesía de la SCJN



Comentario / Jesús Silva Herzog (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Las señales que yo percibo en la nueva Legislatura es que están asumiendo las mismas prisas del Gobierno de la Presidencia saliente, que tienen la intención de darle un poco el teatro de apertura con esta idea de organizar un Parlamento Abierto, pero en lo esencial creo que aceptan la intimidación del Presidente de que no hay nada que negociar en términos de que los jueces deben de ser electos por el voto popular, yo creo que eso tendría que ser discutido como todos los elementos de la Reforma Judicial y no solamente con esta perspectiva en donde hay que abrir una escena de aperturas sin la verdadera disposición a revisarlo todo con calma”.

<https://drive.google.com/file/d/1hXzgTsINOtRX7ky9-ssdL62Jxdn9IGJW/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/06/2024

LEGISLATIVO

Comentario / José Medina Mora (Presidente Nacional de Coparmex)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “La preocupación sobre esa iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial es porque ha sido específicamente la Suprema Corte la que, cuando en el Poder Legislativo se han aprobado leyes que son inconstitucionales, las ha desechado. También cuando ha habido decretos del Ejecutivo que son inconstitucionales, ha sido la Corte la que los ha rechazado. El hecho de que tengamos divisiones de poderes, de que existan estos contrapesos, ha sido bueno para el desarrollo del país y de la democracia. Es algo que consideramos que no se debe de perder”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qw2yXRLvWoJAOrTH?e=hdaaEb>



Quién es quién en salarios del Poder Judicial

Momento crucial con más de 78 mil mdp y unos 53 mil trabajadores en todo el país



Iniciativas de la 4T

Quién es quién en salarios del Poder Judicial

El plan C del gobierno busca colocar las percepciones de ministros por debajo del sueldo presidencial; Morena ofrece actuar con prudencia para que la reforma beneficie a la sociedad

RUBÉN MOSSO

Con un presupuesto para este año de 78 mil 327 millones de pesos y más de 53 mil trabajadores, el Poder Judicial de la Federación enfrenta un momento crucial ante una eventual reforma que, de ser aprobada, reducirá el número de personal y sus salarios, además de que los juzgadores podrán ser elegidos a través del voto popular.

Dicho poder está conformado por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El que se llevó la mayor tajada del presupuesto este 2024 fue el Consejo de la Judicatura, encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados federales, pues recibió 68 mil 917 millones de pesos, apenas 16 pe-

sos menos que en 2023.

Por su parte, el TEPJF obtuvo 3 mil 622 millones de pesos, monto que fue superior al del ejercicio pasado (2 mil 980 millones), ya que en el presente año se llevaron a cabo las elecciones presidenciales y legislativas, además de nueve gubernaturas.

Mientras que la Corte está ejerciendo en este año un presupuesto de 5 mil 787 millones, recursos que superan por poco los 5 mil 630 millones de 2023.

Sin embargo, lo que más polémica genera para el actual gobierno federal son los salarios que perciben los jueces, magistrados y ministros, así como las prestaciones de las que gozan, con lo que superan los 122 mil pesos mensuales del presidente de la República.

De acuerdo con el Manual de Remuneraciones del PJJF de 2024, un juez de Distrito percibe 139 mil 210 pesos al mes; además de un pago anual único por 261 mil 672 pesos, por concepto de aguinaldo y prima vacacional;

en caso de ser necesario, pueden hacer uso de un pago por riesgo de 424 mil 558 pesos.

Un magistrado recibe 152 mil 531 pesos netos al mes, además de 291 mil 400 anuales como aguinaldo y prima vacacional, también pueden solicitar un pago por riesgo por 474 mil 595 pesos.

En tanto, un ministro de la Corte percibe 206 mil 948 pesos al mes; por aguinaldo y prima vacacional obtiene un total de 445 mil 334. También pueden solicitar, en caso de ser necesario, un pago por riesgo de 416 mil 754.

En el Manual de Remuneraciones se menciona que un secretario general de acuerdos, uno general de la Presidencia, un coordinador de asesores, el oficial mayor y el contralor de la Corte ganan 127 mil 420 pesos; cuentan con aguinaldo y prima vacacional por un total de 265 mil 375 y pueden acceder a asignaciones adicionales hasta por un máximo de 349 mil 442 pesos.

A su vez, cada uno de los siete consejeros de la Judicatura gana 204 mil 923 pesos, órgano que también es presidido por la presidenta de la Suprema Corte, Nor-



ma Piña Hernández.

Cada uno recibe 445 mil 465 pesos en total por concepto de aguinaldo y prima vacacional, pero también pueden solicitar un pago en caso de riesgo, por 416 mil 800 pesos.

Es de mencionar que el año pasado el Poder Judicial solicitó para el ejercicio fiscal de

2024 un aumento real de 4 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2023, que fue de 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos, es decir, el equivalente a 0.26 por ciento del Producto Interno Bruto.

“Actuaremos con prudencia”

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, aseguró que el Congreso actuará con prudencia y buen juicio para que la reforma al Poder Judicial beneficie a la sociedad y a la justicia.

Sostuvo que existe plena disposición de los diputados y senadores electos para escuchar la voz de la población que se manifestó

en las urnas, pero también las de todas las personas interesadas en participar en los foros nacionales donde se discutirá la reforma.

En un mensaje en redes sociales en vísperas del arranque del nuevo parlamento abierto en la materia, el zacatecano se declaró convencido de que el diálogo y la buena disposición llevarán a feliz término la tarea.

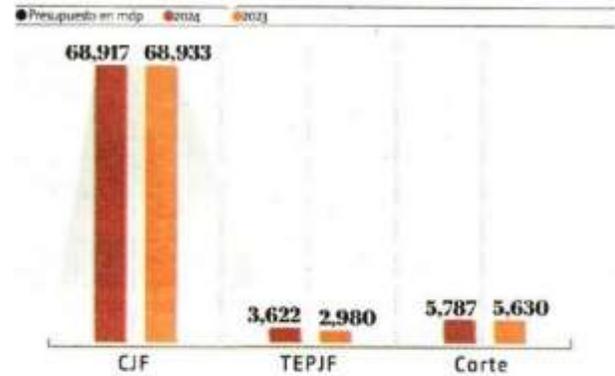
“Tenemos por mandato popular las reformas que envió el Ejecutivo federal el 5 de febrero y vamos a actuar con prudencia para que, al momento de redactar los dictámenes que en el pleno discutiremos, para aprobar o no estas reformas, sea en beneficio de la sociedad y la justicia, cuyo reclamo es incesante y permanente”, remarcó.

El legislador morenista anticipó que el Legislativo dará máxima publicidad a los foros de discusión para que cualquier persona pueda conocer la reforma.

Subrayó que a la inauguración del parlamento abierto el próximo jueves están invitados los ministros de la Suprema Corte, así como magistrados y jueces, trabajadores del Poder Judicial y los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios.

Presupuesto

El Poder Judicial de la Federación enfrenta una eventual reforma que, de ser aprobada, reducirá el número de personal y los salarios



SALARIOS

Jueces, magistrados y ministros que superan los 122 mil pesos mensuales que gana el Presidente



FUENTE DF - INFORMACIÓN: Rubén Mosso - GRÁFICO: Juan Carlos Flecer

El que se llevó la mayor tajada del presupuesto de este año fue el Consejo de la Judicatura





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

25/06/2024

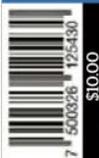
LEGISLATIVO



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

No. 3012: MARTES 25 DE JUNIO 2024
reporteindigo.com



\$10.00

Los sueldos y prestaciones que perciben algunos trabajadores del Poder Judicial son unos de los principales cuestionamientos que ha hecho el Gobierno federal, por lo que se ha empeñado en reformarlo—a través del Congreso de la Unión—durante la recta final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador

12



LOS SUPERSALARIOS DE LA CORTE



#Poder Judicial

LOS SUPERSALARIOS DE LA CORTE

POR DANIEL FLORES

El gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quiere despedirse de su sexenio con una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que tanto ha criticado en estos años y que, gracias a la mayoría que alcanzó el partido oficialista, es posible que vea la luz en septiembre de este año.

Uno de los principales cuestionamientos que ha lanzado AMLO radica en los salarios que conforman este cuerpo judicial, principalmente los altos y medios mandos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura (CJF).

Y es que la nómina de trabajadores considerados de primer nivel en el Poder Judicial de la Federación llega a oscilar desde los 150 mil pesos y, en algunos puestos, el tope salarial está por encima de los 250 mil pesos. En otros casos, el ingreso llega a superar los 500 mil pesos como sucede con ministros y magistrados.

Se trata de una cuadrilla de trabajadores de la autoridad judicial de México que perciben prestaciones de "de oro" y que podrían perderlas ante la inminente reforma que se cocina en el Congreso de la Unión.

Reporte *Indigo* realizó una revisión a los tabuladores de los sueldos de la plantilla de trabajadores que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual supera hasta 20 veces el salario mínimo que percibe el grueso de la población mexicana.

Los sueldos y prestaciones que perciben algunos trabajadores del Poder Judicial son unos de los principales cuestionamientos que ha hecho el Gobierno federal, por lo que se ha empeñado en reformarlo —a través del Congreso de la Unión— durante la recta final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador

+6 millones de pesos se gastan al año para cubrir el sueldo de las personas que trabajan en la Presidencia de la SCJN

El sueldo más alto que se encuentra en la SCJN es el del ministro, quienes ganan 297 mil pesos brutos al mes, es decir, llegan a ganar de manera anual más de tres millones 564 mil pesos cada uno de los 11 integrantes que conforman el máximo tribunal de justicia del país. En suma, le cuestan al erario casi 40 millones de pesos solamente para cubrir su salario al año.

A ello se le suma otras prestaciones económicas que reciben por ley como el pago por un riesgo anual, aguinaldo, prima vacacional, seguro de separación individualizado, seguro de gastos médicos mayores, estímulo por antigüedad, entre otras presta-



**EL DATO**

De acuerdo con el Manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los ministros ganan mensualmente 206 mil 948 pesos, adicionalmente, perciben una serie de beneficios y prestaciones de miles de pesos.

ciones que difícilmente alcanza un trabajador promedio en el país y, las cuales llegan a sumar hasta más de 300 mil pesos.

En el organigrama de la Corte y en escalones más abajo, pero aún por encima del promedio nacional, se encuentran profesionales operativos, cuyo salario ronda los 52 mil pesos mensuales. Estos trabajadores, aunque no ocupan los puestos más altos, reciben un sueldo que supera con creces el salario mínimo en México.

Por otro lado, los asesores dentro de la SCJN llegan a cotizarse por encima de los 115 mil pesos mensuales, más otras prestaciones que reciben. Los secretarios de ponencia, que juegan un papel crucial en el apoyo a los magistrados, tienen un salario de aproximadamente 89 mil pesos al mes.

En contraste, uno de los puestos más bajos dentro de la SCJN se encuentra el que corresponde a un Oficial de Servicios que no rebasa los 15 mil pesos mensuales, aunque al año perciben casi 40 mil pesos por concepto de Asignaciones adicionales. Pese a ello este salario aun supera al promedio de la población mexicana.

Mientras que los técnicos operativos, esenciales para el

funcionamiento diario de la SCJN, reciben un salario de 33 mil pesos mensuales.

Al servicio de la ministra presidenta

Solo para la Presidencia de la SCJN se eroga más de medio millón de pesos mensuales para cubrir el salario de las seis personas que asisten a la titular de la SCJN, Norma Piña, de forma diaria, es decir, se desembolsan poco más de seis millones de pesos para cubrir esta nómina.

A ello se le suma el salario de la ministra presidente de la Corte, quien percibe un salario mensual bruto de 297 mil 403.77 pesos, más prestaciones como seguros de gastos médicos mayores, prima vacacional, depósitos para el ahorro solidario, seguro de separación, entre otras.

Otro de los funcionarios que sobresalen en esta lista por el alto salario que tiene es Alejandro Domingo Anaya Huertas, secretario de Enlace y Coordinación y que gana 167 mil 022 pesos brutos al mes. Además de su sueldo base, goza de igual manera de una serie de prestaciones que brinda la Suprema Corte de Justicia para este rango de cargo.

En la página oficial de la SCJN en el segmento de "Presidencia" también aparece Daniel Hernández Ramírez, asistente de gestión y seguimiento, con un salario mensual de 48 mil 502 pesos; así como Ibrain Hernández Rangel, técnico operativo, con un ingreso mensual de 20 mil 629.77 pesos.

Marcos Antonio Pérez Estrada, también asistente de gestión y seguimiento, percibe un salario de 48 mil 502.90 pesos mensuales, mientras que Solorio De la Vega Lucía, secretaria auxiliar nivel II, recibe 60 mil 358.30 pesos al mes. Por su parte, Yáñez Quintana Sandra, secretaria particular de Mando Superior, tiene un salario mensual de 146 mil 724.66 pesos.

Uno de los principales objetivos de esta administración ha sido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha sido objeto de diversos ataques, tanto por parte del presidente como de funcionarios de la gestión actual



LOS GASTOS DE LA SCJN

La Corte ha desembolsado millones de pesos en diversas contrataciones en áreas de mantenimiento y diversos servicios para los empleados. Incluso para cuestiones de ciberseguridad, el máximo tribunal ha gastado millones de pesos en este año

En lo que va de 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha celebrado una serie de contratos destinados a diferentes rubros, incluyendo mantenimiento, ciberseguridad, insumos para cafetería y servicios para los trabajadores.

Estas contrataciones han sido para su sede principal ubicada en el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México y otros inmuebles de impartición de justicia ubicados en todo el país.



ALZAN LA VOZ DESDE LOS JUZGADOS

Más allá de los altos salarios que ganan ministros y magistrados, así como de los mandos medios, trabajadores del PJF y los adscritos a los juzgados que se ubican en los estados del país se alistan para ofrecer una jornada de información masiva en toda la República mexicana.

El objetivo, afirmaron en entrevistas por separado por este diario, es que la ciudadanía conozca los alcances, facultades y principalmente se dimensione el trabajo que se realiza en

Ante un escenario donde se reforme el Poder Judicial en este segundo semestre del 2024, la principal fuerza laboral de dicho ente alista una serie de acciones para que se analicen los cambios que ya se proyectan en breve

los juzgados y circuitos, pues temen que con esta reforma merme la justicia de todos los mexicanos.

Para Efraín Juárez, secretario de Juzgado en Nayarit, una de las principales cosas que deben entender los mexicanos es que

el PJF es diferente al que se maneja en los estados del país, ya que asegura que hay un desconocimiento generalizado de las funciones de este poder a nivel nacional.

Agregó que, si bien la reforma legislativa busca ajustar los salarios y prestaciones de los empleados del Poder Judicial para alinearse con los estándares salariales del resto de la población, en términos generales afectará a toda la fuerza laboral, desde sus facultades hasta sus salarios y prestaciones.

"La reforma afectará de manera directa a los justiciables, pues a partir de la elección de los jueces y magistrados por voto popular, serán postulados por decisión política por lo que sus decisiones se verán influenciadas por intereses partidistas afectando directamente la independencia judicial, que beneficia única y exclusivamente a los mexicanos", sostuvo el trabajador.

Y es que en los próximos meses, se espera que el Congreso de la Unión, con una mayoría



FOTO: CUARTOSCURO

La SCJN ha desembolsado miles de pesos para el mantenimiento de relojes antiguos que se encuentran en el recinto de la SCJN

Por ejemplo, uno de los últimos contratos que se firmó fue para el mantenimiento preventivo de 12 relojes antiguos ubicados al interior de la SCJN. El contrato estipula que el mantenimiento de dichos artefactos se programó para los meses de marzo a diciembre de 2024. Este servicio fue solicitado por la Subdirección General de Servicios y Almacenes, adscrita a la Dirección de Recursos

Materiales, con un costo de 10 mil 909 pesos.

Mientras tanto, la Dirección de Comedores de la SCJN destinó 12 mil 948 pesos más para la realización de pruebas microbiológicas para garantizar la calidad e higiene de los alimentos ofrecidos en sus instalaciones.

Entre los contratos más costosos firmados por la Corte este año se encuentra uno destinado a la implementación de un "Centro de Operaciones de Ciberseguridad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación", el cual ascendió a más de 90 millones de pesos y que se adjudicó a la empresa Totalsec S.A de C.V.

En otra partida presupuestal se destinaron siete mil 771 pesos para pagar un paquete de plan ilimitado para un vehículo modelo Suburban 2019, con placas de circulación N55-BFS.

En el sistema de compras del Gobierno federal, Compranet, el

El máximo tribunal de justicia del país ha sido duramente cuestionado en los últimos años por los salarios que brinda a los ministros, así como las prestaciones que otorga a sus trabajadores

ritmo de gastos de la SCJN también se ha mantenido en este tipo de rubros en la presente administración federal, por lo que podría cambiar está dinámica el próximo año con los cambios que se realicen por las cámaras legislativas.



FOTO: CUARTOSCURO

aplastante del partido oficialista, ponga a discusión y avale la propuesta de AMLO que plantea una reestructuración del PJF en todos sus niveles.

Para Mina Moreno, abogada y especialista en derechos humanos de los trabajadores del PJF, en caso de que avance esta reforma se sentará un precedente histórico, toda vez que asegura que el PJF ha sido sometido por algunos cuantos y a caprichos de jueces y magistrados.

Moreno relató que históricamente juristas, litigantes, secretarios, así como abogados de todo el país no pueden acceder a estos cargos de impartición de justicia, debido a que existe una cerrazón institucional.

"La reforma es necesaria porque los magistrados y jueces tienen tomado el Poder Judicial, además de sus altos salarios y prestaciones que tienen, las posiciones al interior del PJF están completamente cooptadas por ellos para familiares y amigos", alertó Mina Moreno.

El Poder Judicial Federal, por regla general y con algunas excepciones, se encarga de dirimir las irregularidades que cometen las autoridades de cualquier órgano de gobierno en contra de los justiciables"

Efraín Juárez
Secretario de un juzgado en Nayarit



El peor descenso frente al dólar desde marzo del 2022

Contratos del peso caen 57% en una semana en Chicago

• La caída en las posiciones refleja un efecto retrasado de la volatilidad en la moneda tras las elecciones del 2 de junio

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Los contratos del peso en el Mercado de Futuros de Chicago (CME, por sus siglas en inglés) registraron uno de sus recortes más profundos desde marzo de 2022, con una caída de 57.7% durante la semana que terminó el 18 de junio (el dato se publicó hasta este lunes, debido al feriado en Estados Unidos la semana pasada, por el Día de la Emancipación).

Las posiciones especulativas netas bajaron a 50,300 contratos a favor de la moneda mexicana desde las 119,000 reportadas en la semana que finalizó el 11 de junio, muestran datos de Investing.

Esta caída ha sido la más alta reportada desde el miércoles 2 al martes 8 de marzo del 2022, cuando los contratos pasaron de 53,000 a -10,600 en contra del peso.

Con el último nivel reportado, los contratos del peso en el CME alcanzaron niveles no vistos desde la semana terminada el 14 de noviembre del 2023, cuando finalizaron en 58,900 unidades, resaltó Janneth Quiroz, directora de Análisis en Monex Casa de Bolsa.

La caída en las posiciones especulativas netas del peso refleja un efecto retrasado de la volatilidad en la moneda tras las elecciones del pasado 2 de junio en México.

“En los últimos días, los mercados de futuros respondieron a la depreciación del tipo de cambio tras los resultados de las elecciones en México. Hasta el 18 de junio, el sentimiento de los especuladores sobre la moneda

Alta volatilidad

Debido a la alta volatilidad del tipo de cambio en los últimos días los inversionistas están perdiendo la confianza en la moneda mexicana.

Posiciones del peso en Chicago | NÚMERO DE CONTRATOS



FUENTE: INVESTING

GRÁFICO EE



Pese a la fuerte caída, las apuestas siguen a favor del peso en el CME. FOTO: REUTERS

mexicana se deterioró considerablemente”, explicó la directora de Análisis en Monex Casa de Bolsa.

El tipo de cambio se debilitó y pasó de las 16.9682 unidades hasta las 18.3628 pesos una semana después del proceso electoral local, equivalente a una depreciación de más de 8 por ciento.

Especialistas han explicado que la volatilidad en el peso se presentó después de que se informó que la Cámara de Diputados y Senadores estaría integrada en su mayoría por el partido en el poder, Morena, y sus aliados.

Lo anterior causó desconfianza entre los inversionistas sobre la probable

aprobación de las reformas constitucionales que ha impulsado el ejecutivo federal, siendo la del Poder Judicial y la desaparición de los organismos autónomos los que preocupan por la falta de certeza en el país.

Janneth Quiroz dijo que el tipo de cambio fluctuó entre 18.2929 y 18.9929 pesos por dólar en la semana del 12 al 18 de junio, cuando se redujeron más del 50% el número de contratos negociados en el Mercado de Futuros de Chicago.

Resaltó que a pesar de la caída semanal, las apuestas de las posiciones especulativas netas suman 67 semanas consecutivas a favor del peso.



Vuelve precio del dólar por debajo de 18 pesos

REFORMA / STAFF

El dólar retrocedió ayer 18 centavos en el mercado internacional cambiario o Forex, con lo que dejó el nivel de 18 pesos para cotizar a 17.95 al cierre.

Desde el 7 de junio pasado, la moneda estadounidense se había mantenido arriba de 18 pesos, incluso acercándose a los 19, tras las elecciones en México, cuando Morena obtuvo la mayoría calificada en el Congreso, lo que abrió la puerta a realizar cambios constitucionales y generó incertidumbre entre los inversionistas.

La caída de ayer del dólar se debió a una mayor probabilidad en los mercados de que el diferencial de tasas de interés del Banco de México (Banxico) y la Reserva Federal estadounidense (Fed) se ampliará en favor del primero, lo que hace más atractivo invertir en bonos del Gobierno mexicano.

Aunado a ello, Austan Goolsbee, presidente de la Fed de Chicago, dijo que hay señales de un enfriamiento económico, en el que destaca la desaceleración del gasto en consumo y el aumento en la tasa de desempleo.

Tal declaración fortaleció la especulación de que la Fed recortará la tasa de interés en alguno de los últimos dos anuncios de política monetaria de este año.

Banco Base destacó que tal percepción se fortaleció con una declaración similar de la presidenta de la Fed de San Francisco, Mary Daly, sobre que el mercado laboral de Estados Unidos se está acercando a un punto de inflexión, por lo que podría observarse un mayor deterioro de la tasa de desempleo.

A pesar de su caída en el Forex, el dólar aún se ubica 96 centavos por arriba de su cierre del 31 de mayo pasado, antes de los comicios en México.



Caída

El dólar se enfrenta a una mayor atracción de invertir en bonos del Gobierno mexicano, por lo que su precio ayer fue menor a 18 pesos.

COTIZACIÓN DEL DÓLAR EN FOREX

(Cifras en pesos)



Fuente: Forex



Plan económico de Sheinbaum, en la mira de expertos

Los mercados estarán atentos a cambios que pudieran afectar el Estado de derecho, dicen

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Los mercados seguirán atentos a los cambios que pudieran poner en riesgo el Estado de derecho y la visibilidad a largo plazo del ambiente económico, político y jurídico en México, señaló el banco privado del grupo suizo líder en gestión de patrimonios, Julius Baer.

Los expertos seguirán de cerca la composición del Congreso de la Unión, la reforma al Poder Judicial y el programa económico que dé a conocer la ganadora de las elecciones presidenciales, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó.

Así, una vez que la incertidumbre política pase a segundo plano se po-

dría ver un entorno positivo para las acciones de las empresas que cotizan en los mercados mexicanos y que estén relacionadas con la relocalización de cadenas productivas, dijo.

Sin embargo, para las grandes inversiones de largo plazo es importante no afectar el Estado de derecho, advirtió el director de Estrategia de Inversión para las Américas de la institución financiera, Esteban Polidura.

En entrevista con EL UNIVERSAL desde Zúrich, Suiza, el directivo ponderó la importancia de dar más certidumbre sobre la nueva composición de las Cámaras de Diputados y Senadores, junto con los planes económicos del nuevo gobierno.

De ser así, México debería seguir beneficiándose de la tendencia global del *nearshoring*, dijo.

Polidura refinó que las grandes empresas automotrices han anunciado importantes inversiones en infraestructura en territorio mexi-



cano por un valor superior a 10 mil millones de dólares. En ese contexto, comentó, se espera que en 2025 el impulso de las inversiones extranjeras directas aumente las exportaciones no petroleras en alrededor de 100 mil millones de dólares.

El especialista destacó que la próxima mandataria representa una continuidad de las políticas de la actual administración.

No obstante, reconoció que probablemente seguirá apoyando la soberanía energética, pero también ha

manifestado la necesidad de una transición a energías renovables.

En el frente social, Polidura dijo que Sheinbaum se comprometió a subir el salario mínimo, seguir con los programas de transferencias de efectivo y gastar más en educación y desarrollo de parques industriales.

Con esa continuidad, apuntó, y tomando en cuenta que las acciones bursátiles han tenido un desempeño inferior al de sus pares de los mercados emergentes en 2023, se podría crear un entorno favorable. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Esteban Polidura, director de Estrategia de Inversión para las Américas de Julius Baer, destacó la importancia de dar certidumbre.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/06/2024

LEGISLATIVO

El Horóscopo Político / Chairomística

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- **Alejandro Moreno** dice que lo peor del PRI se mudó a la 4T.
Tauro: Alito, los astros te dicen que la misión *Caballo de Troya* va viento en popa, siempre y cuando dejes de expoliar el plan.
Tu misión, si decides aceptarla: Dirigir al partido guinda.

https://drive.google.com/file/d/11qZe4cB0tdWdvEFWPFjmzSEx_drf6z6S/view?usp=sharing



Ni gabinete ni coordinación

Chamaquean a Fernández
Noroña con oferta de *hueso*

“Platicaré con él en su momento”: Sheinbaum.

Chamaquean a Fernández Noroña y se queda sin *hueso*

Gerardo Fernández Noroña recriminó que no esté contemplado para un puesto en el gabinete de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ni para encabezar la coordinación de Morena en el Senado, pese a que obtuvo el tercer lugar en la contienda interna.

En respuesta, Sheinbaum dijo que Fernández Noroña es un “compañero de prime-

rísima” y que seguirá jugando un papel muy importante en el movimiento... “ya platicaré con él en su momento”.

El futuro senador reprochó a Morena que no haya cumplido los acuerdos establecidos en el proceso y que no reciba un trato justo: “Dicen que yo no soy tercer lugar, que sería Adán Augusto López Hernández, pues, entonces le corresponde la coordinación a él... pero no

es cierto, yo quedé en tercer lugar. Pero si es así, entonces me corresponde ir al gabinete”, dijo durante una entrevista radiofónica.

“Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir (...) Ahora resulta que al último lugar (Monreal) le dan el tercer lugar y justifican eso”, se quejó.

REDACCIÓN



TRAS RECLAMOS POR REPARTO DE PUESTOS

Claudia responde a berrinche de Noroña: “Jugará un papel importante”

Él dice que fue tercero en la encuesta, pero Monreal y López coordinarán bancadas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Gerardo Fernández Noroña participó en el proceso interno de encuesta para elegir al candidato presidencial de la ‘4T’, “como la propuesta del Partido del Trabajo (PT)” y no de Morena, sentenció la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La morenista fue cuestionada en torno a la inconformidad que ha expresado Fernández Noroña, porque Adán Augusto López y Ricardo Monreal, cuarto y quinto lugar en la encuesta interna, fueron favorecidos con las coordinaciones en el Senado y San Lázaro, respectivamente, mientras que a él, que



Gerardo
Fernández
Noroña
Diputado del PT

Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir”

quedó en tercer lugar, le hicieron “trampa”.

Sheinbaum expresó que Fernández Noroña “va a seguir ocupando un lugar muy importante” en el movimiento, “de concientización” y “de formación”, ya que “la gente lo quiere muchísimo”, pero, aclaró, él participó por el PT y no por Morena.

“Ya voy a platicar con él en su momento. Recuerden que él entró también a la encuesta por el PT (...). Formalmente entraron Marcelo (Ebrard), Adán Augusto (López),

(Ricardo) Monreal y su servidora como parte de Morena; entró Manuel Velasco por el Verde y Gerardo, que no es militante del PT, entró formalmente como la propuesta del PT”, justificó.

Fernández Noroña, en videos publicados en redes sociales, ha exigido la coordinación de la bancada de Morena en el Senado, porque quedó en tercer lugar en la encuesta interna de las *corcholatas* de Morena.

De acuerdo con el aún diputado del PT, tanto López Hernández como Monreal han recibido un trato privilegiado porque están afiliados a Morena, mientras que él no.

El legislador consideró que “es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir”, por lo que “no se vale hacer trampa”.

“Ahora resulta que el que queda en último lugar le dan el tercer lugar y justifican eso. Oíganme, (andan) diciendo que yo quedé en cuarto, no es cierto, yo quedé en tercero; pero si hubiera quedado en cuarto, recuerdenme qué le corresponde al cuarto lugar. Está bien, yo quedé en cuarto lugar y entonces Adán Augusto le toca coordinar el Senado, ¿y por qué Ricardo Monreal que quedó en último lugar va a coordinar la Cámara de Diputados? ¿Alguien explíqueme eso?”, expresó.

Para Sheinbaum, Fernández Noroña “es un compañero de primerísima, aparte del cariño como compañero de lucha”.



Noroña, “un compañero de primerísima”: Sheinbaum

LA EXMANDATARIA capitalina aseguró que el diputado jugará un papel importante en la 4T

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Luego de que el actual diputado federal por el PT, Gerardo Fernández Noroña, se inconformara por no ser considerado como coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, ofreció diálogo y aseguró que el también ex aspirante presidencial seguirá desempeñando un papel muy importante dentro del movimiento de transformación.

“Gerardo va a seguir jugando un papel muy importante en el movimiento de concientización, de formación, la gente quiere muchísimo a Gerardo, pero ya voy a platicar con él en su momento”, aseguró.

En conferencia de prensa, la próxima mandataria federal aseguró que el que ganó el tercer lugar de la contienda interna es un compañero de primera que cuenta con su cariño.

“Gerardo Fernández Noroña es un compañero de primerísima, aparte del cariño, como compañero de lucha, pues tenemos un cariño personal, él fue muy cercano a ‘La Chata’, María Fernanda Campa, hija de Valentín Campa, que yo conocí desde muy pequeña (...) hasta tenemos en común personas que nos formaron”, reveló.



“Ya voy a platicar con él en su momento”, afirmó la morenista. Cuartoscuro

Sin embargo, explicó que la encuesta en la que participaron para seleccionar al candidato del movimiento, Fernández Noroña entró en representación del Partido del Trabajo, mientras que Manuel Velasco Coello por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y ella, Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila por Morena.

Pero apuntó que “es un compañero del movimiento de primera y no tiene por qué haber división ni de nuestra militancia ni del propio Gerardo ni nada, él es parte del movimiento y de manera muy importante. Siempre nuestro respeto y reconocimiento”.

Estas declaraciones de la exjefa de Gobierno se dan luego de que el próximo senador plurinominal acusara que Morena no cumple los acuerdos porque él al haber obtenido el tercer lugar en el

proceso interno tendría que ser el coordinador de la bancada morenista, al llegar a la Cámara Alta, por ese partido.

Además de que se lanzó en contra de Adán Augusto López de quien recordó que obtuvo el cuarto lugar y de Ricardo Monreal que alcanzó el sexto sitio con solo 6 por ciento, y aún así tendrá la coordinación en San Lázaro.

“Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego haga maromas para no cumplir”, señaló Fernández Noroña.

“¿Quién quedó en sexto lugar? Monreal, le están dando la coordinación de la Cámara de Diputados, lo que le correspondía al tercer lugar (...) No se vale hacer trampa en la discusión. (...) Ahora resulta que quien queda en último lugar le dan el tercero y justifican eso diciendo que quedé en cuarto y no es cierto”, añadió en un video publicado en sus redes sociales. ●



Encuentro morenista sobre foros de reformas constitucionales

DE LA REDACCIÓN

Marcelo Ebrard, designado próximo secretario de Economía por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y diputados federales electos se reunieron ayer con el coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para conversar sobre los foros que se realizarán en torno a las reformas a la Constitución.

Monreal agradeció la unidad y respaldo de los próximos legisladores para sacar adelante las iniciativas. “La participación de todas y todos será fundamental para garantizar una legislación sólida, transformadora e incluyente”, afirmó el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

En el encuentro, los diputados

electos manifestaron su respaldo a Ricardo Monreal como coordinador de la bancada de Morena en el Congreso de la Unión para la próxima legislatura, gesto que el aún senador agradeció, a la vez que expresó su compromiso con el

“

*Este jueves
comenzarán
los diálogos
públicos acerca
del Poder Judicial*

trabajo legislativo, se informó en un comunicado.

En un video divulgado en la red social X, Monreal recordó que a partir de este jueves en la Cámara de Diputados comenzarán los diálogos nacionales en torno a la reforma del Poder Judicial. “El diálogo, las mesas, harán que la racionalidad y la buena disposición del Congreso lleve a feliz término su tarea, hay plena disposición de los legisladores electos. Se escuchará la voz de la población que votó en las urnas. Tenemos por mandato popular las reformas que envió el Ejecutivo federal el 5 de febrero”.

Agregó que se actuará con prudencia y juicio al momento de redactar los dictámenes, para que sean en beneficio de la sociedad, de la población y la justicia, cuyo reclamo es incesante.



FALTAN IMPUGNACIONES: HUMPHREY

Pese a *pluris*, la integración del Congreso no variará de lo proyectado

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La asignación de diputados y senadores plurinominales que hará el Instituto Nacional Electoral (INE) conforme a los cómputos finales y los ajustes que podrían darse después de que se resuelvan las impugnaciones y se revisen los topes de campaña no tendrá mucha variación de los resultados que dieron los conteos rápidos para ambas elecciones federales.

La consejera Carla Humphrey adelantó que si bien el debate sobre estas asignaciones será muy polémico, lo cierto es que no hay posibilidad de que “el escenario

“cambie mucho”, porque la fórmula que está en la ley es muy clara y es la que deben seguir.

El próximo 23 de agosto el consejo general del INE tendrá que dar a conocer la asignación de los diputados y senadores por representación proporcional, para informar la integración de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión, por lo que entre el 26 y 28 del mismo mes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver, contra reloj, los juicios de inconformidad que se presenten desde el 24 de agosto.

Ante las posibles impugnaciones de los partidos de oposición, la consejera Humphrey consideró que los criterios ya están definidos



y no hay cambios porque la misma sala superior del TEPJF los avaló.

“Tenemos clara la fórmula que está en la ley, están los pasos que debemos seguir y la regla de ajuste que debe considerarse, por lo que es a lo que nos sujetaremos”, apuntó consultada por este diario.

Detalló que para estas asignaciones también se toma en cuenta la regla del ajuste y aunque “haya colegas que no les guste”, en el último acuerdo aprobado en diciembre de 2023 se votó cómo se definirán los plurinominales y “tenemos que respetarlo”.

Para Humphrey, la diferencia de votos en las elecciones para diputaciones y senadurías es “sustancial”, por lo que con las reglas para la asignación de curules y escaños se mantendrán las mismas proyecciones que hizo la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Sin embargo, admitió que será “un debate muy polémico y por lo mismo es pertinente que sí haya ajustes desde el Poder Legislativo para estas asignaciones”.

▼ La consejera del INE Carla Humphrey comentó que no hay posibilidad de que las asignaciones de plurinominales cambien mucho el escenario respecto de los resultados del conteo rápido. Foto Cristina Rodríguez





#ENÚLTIMOSSEISAÑOS

SOBREVIVEN SÓLO
SEIS DE 11 PARTIDOS

EN 2018, COMPITIERON
EN ELECCIONES, PERO
CUATRO NO LOGRARON
CAPTAR 3% DE VOTOS

MISAEL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

1

PARTIDO. EN ESTE
AÑO, ESTÁ EN
VÍAS DE EXTIN-
CIÓN: EL PRD.

En los últimos seis años, las fuerzas políticas en el país se han reducido casi a la mitad, al pasar de 11 partidos políticos nacionales a sólo seis, con la posible extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el 2018, además del PAN, PRI, PRD, PT, MC, Morena y PVEM, también compitieron en la elección federal los partidos Redes Sociales Progresistas, Nueva Alianza, Fuerza por México y Encuentro Solidario.

Sin embargo, esos cuatro partidos políticos no alcanzaron el 3 por ciento mínimo requerido para

conservar su registro, ya sea en las elecciones de 2018 o en las intermedias de 2021.

Todos sus recursos económicos, bienes muebles e inmuebles, se utilizaron para pagar a sus acreedores, liquidar a sus trabajadores, obligaciones fiscales y otros. El resto de los recursos se enviaron a la Tesorería de la Federación y los bienes muebles e inmuebles fueron enviados al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).

Desde 1991 un total de 25 institutos políticos han perdido registros como partidos políticos nacionales al no conseguir la votación para mantener registros.

En el caso del PRD está en vías de extinción, luego de que no consiguió recabar al menos el 3% de la votación en las elecciones presidenciales, de Diputados federales o del Senado. En 2024 Morena resultó el partido más votado con poco más de 27.2 millones de sufragios; PAN, con 9.5 millones; MC, 6.2 millones y PRI, con 5.7 millones. ●

COMICIOS
DE 2024

1 ● El Partido Verde Ecologista de México obtuvo 4.6 millones de votos.

2 ● El Partido del Trabajo resultó con 3.8 millones de votos en elección.

3 ● Votos nulos fueron 1.4 millones y superaron al PRD.

4 ● Morena fue el más votado con más de 27 millones de sufragios.



INE,

ni quita ni pone plurinominales, SÓLO ASIGNA: Guadalupe Taddei

ALEJANDRO ROMERO

La consejera presidenta del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Guadalupe Taddei**, adelantó que el criterio que se utilizará para definir la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión será de 8 por ciento por cada partido político y no por cada coalición.

En ese sentido, **Taddei aclara que el INE no quita ni pone plurinominales, sino que únicamente los asigna conforme a la fórmula que dicta la Constitución.**

Y al tocar el tema de una futura reforma electoral, **dice estar dispuesta a debatir ideas y aportar nuevas leyes para mejorar la calidad electoral de México**; sin embargo, está totalmente contra la posibilidad de que desaparezcan los institutos electorales estatales, pues son los que dan certeza a la participación local.

Ante el ritmo acelerado con el que se pretende votar la reforma al Poder Judicial, **Taddei señaló que en caso de que el INE deba organizar las elecciones de ministros, magistrados y jueces, el instituto deberá contar con los recursos económicos necesarios que deberán ser aprobados en su presupuesto para el próximo año**, aun cuando en dicho tema no adelanta mayores opciones.

Del pasado proceso electoral reconoció: "Los resultados son contundentes más allá de quién gane y quién pierde, creo que el resultado es que participó la ciudadanía, tuvimos funcionarios vecinos, pudimos instalar las casillas y realizamos el cómputo de manera tranquila. Las cuentas que se le rinde al país son correctas. El Instituto sale muy fortalecido".



Al tocar el tema de la sobrerrepresentación y el criterio que usarán para ello, **Taddei Zavala** detalló: "En noviembre pasado, cuando no existían coaliciones, ni candidaturas, ni resultados, tomamos un acuerdo en el INE que fue ratificado por el Tribunal Electoral, en el que se estableció lo que marca la Constitución de un límite del ocho por ciento por partido político. Lo que hay que tener muy claro, es que el INE ni quita ni pone plurinominales ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados no es atribución del INE darle o quitarle, es asignar de acuerdo con la fórmula que viene en la Constitución".

Muestra cautela y sentido común cuando se le cuestiona sobre las iniciativas de reforma presentadas por el presidente **López Obrador en el sentido de que si con ello se fortalece o debilita al INE**

"Hasta este momento no tengo yo una comunicación oficial de que se vaya a hacer alguna reforma en este instante sobre el INE. Supongo que el año que entra organizaremos mesas de trabajo. Lo que debe de hacerse es poner sobre la mesa las debilidades legislativas que propician debilidades técnicas, hay diez años que no se ha legislado en materia electoral desde 2014. Proceso tras proceso hay que hacer una revisión de la ley".

Ya todos sabemos que la iniciativa del Ejecutivo busca elegir por voto popular a consejeros y desaparecer institutos electorales estatales, pero Taddei Zavala asume su postura.

"Creo firmemente que los institutos electorales locales no pueden desaparecer son los que le dan certeza y legalidad a todas las elecciones locales. Si pensamos que eso abarata el costo de la democracia en nuestro país, no es el pensamiento correcto porque encarecerá altamente el trabajo del INE al sumarle atribuciones y eso requiere mayor presupuesto. Creo que los legisladores deberán de estar abiertos al diálogo, deberán de escuchar lo que tenemos por decirles y atender estas necesidades".

Y define su posición sobre el INE

"Se debe reconocer que el INE es una autoridad en materia administrativa, quien sanciona y define el fondo, es en materia jurisdiccional. De pronto cualquier problema de carácter electoral es voltear a ver al INE y no todo es facultad.

"El Tribunal se ha tomado muy en serio el papel de sus sentencias y resoluciones, podrán gustarnos unas, otras no. Y están expuestos a esa crítica en sus resoluciones, pero han hecho un papel consistente", finalizó.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

889
NOTICIAS

PÁGINA

FECHA

25/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Presentan iniciativa para que Ejecutivo establezca estrategias contra sequía en el campo

CIUDAD DE MÉXICO (MARIANNA SANTIAGO).- Para instaurar que el Ejecutivo Federal establezca estrategias integrales de corto, mediano y largo plazo para prevenir y mitigar los efectos de la sequía en el sector agropecuario nacional. El diputado **Bernardo Ríos** de Morena, presentó una iniciativa que reforma los artículos 7 y 8 de la Ley Agraria. La propuesta enviada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su análisis, establece que el gobierno otorgará apoyos para impulsar a productores y pobladores del campo que se vean afectados por este fenómeno, para evitar el encarecimiento de la canasta básica.

<https://drive.google.com/file/d/1zxvCEi9dE8fgfX-0YuuGpxc-rtFqvEmm/view>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	25/06/2024	LEGISLATIVO

“Sensibilidad” de Ken Salazar empujó a resolver conflicto

La “sensibilidad del embajador estadounidense en México” fue, sin duda, factor para reactivar la comercialización de aguacate detenida por conflictos también de carácter diplomático, señaló la diputada de Morena, Alma Griselda Valencia, presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Valencia Medina destacó que la visita del diplomático reforzó la relación binacional y facilitará la actividad comercial, crucial para la economía estatal, luego de que estuvo en Michoacán en diálogo con el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.

La legisladora también aseguró que como nunca hoy hay la seguridad y vigilancia en las carreteras que permiten dar confianza para sacar el aguacate y otros productos de la región hacia otros mercados, incluso al de EU●



Visita de Ken Salazar destraba exportación de Aguacate en Michoacán: Alma Griselda Valencia



CDMX a 24 de junio, 2024.- La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, ha destacado la importancia de la reciente visita del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, a Michoacán. Esta visita ha sido clave para resolver problemas comerciales y diplomáticos que habían suspendido temporalmente la exportación de aguacates.

Valencia Medina explicó que la visita de Salazar fue crucial para retomar las exportaciones de aguacates a Estados Unidos. "Para nosotros, habla muy bien de su sensibilidad y compromiso por atender la problemática", afirmó la diputada. La intervención del embajador ha reforzado la relación binacional y facilitado la actividad comercial, lo cual es vital para la economía de Michoacán.

<https://mayacomunicacion.com.mx/visita-de-ken-salazar-destraba-exportacion-de-aguacate-en-michoacan-alma-griselda-valencia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN propone restaurar informe presidencial y que comparezca titular de la FGR



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso modificar el artículo 69 constitucional para restaurar el informe del presidente de la República ante el Congreso General cada 1 de septiembre, coincidiendo con la apertura del periodo ordinario de sesiones.

También plantea reformar el artículo 93 para facultar al Congreso para citar a comparecer a los titulares de empresas productivas del estado, organismos reguladores coordinados en materia energética, el Fiscal General de la República y los titulares de órganos constitucionales autónomos.

Los servidores públicos que sean convocados a comparecer estarán obligados a asistir a las cámaras durante los meses de septiembre u octubre. No podrán excusarse de rendir cuentas, salvo que exista una causa suficientemente justificada, según el criterio de la mayoría de los miembros del pleno o comisión respectiva de cada cámara, señala la propuesta.

“En este sexenio estamos retrocediendo en materia de rendición de cuentas, por lo que necesitamos construir instituciones y leyes que fomenten la transparencia, estableciendo estrictos mecanismos de vigilancia para combatir la corrupción y los malos gobiernos. Además, es esencial contar con una ciudadanía participativa que confíe en sus instituciones”, señaló el legislador panista.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-restaurar-informe-presidencial-y-que-comparezca-titular-de-la-fgr/>



Proponen ampliar la definición de abuso de poder en la Ley en materia de Trata de Personas



CDMX a 24 de junio, 2024.- La diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN) ha presentado una propuesta de reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, con el objetivo de ampliar la definición de "abuso de poder" e incorporar los conceptos de "consentimiento" y "consentimiento viciado". Esta reforma busca fortalecer la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

La modificación al artículo 4 de la ley incluye la ampliación del concepto de abuso de poder, abarcando "control, engaño coercitivo o técnicas de persuasión coercitiva físicas y/o psíquicas, que impiden la libre formación de la voluntad, la libertad de decisión y/o de ejecución de actuar en general, llevando a un estado de dependencia coercitiva". Además, la definición de abuso de poder incluirá tanto a cargos públicos como privados.

<https://mayacomunicacion.com.mx/proponen-ampliar-la-definicion-de-abuso-de-poder-en-la-ley-en-materia-de-trata-de-personas/>



Buscan ampliar definición de abuso de poder en la Ley de Trata.



24.06.2024. La diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN) planteó reformar la **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**, a fin de ampliar la definición de "abuso de poder" e incorporar los conceptos de "consentimiento" y "consentimiento viciado".

<https://billieparkernoticias.com/buscan-ampliar-definicion-de-abuso-de-poder-en-la-ley-de-trata/>



Megafarmacia surte poco y deja caducar medicinas

En el gran almacén de fármacos que inauguró Andrés Manuel López Obrador en diciembre pasado hay 17 claves que ya vencieron; además, sólo se surtieron 750 piezas de distintos medicamentos, lo que implica 2.3 recetas al día, equivalentes a 0.00037% de las que diariamente provee el IMSS **MÉXICO P.3**

DESDE SU CREACIÓN HA DISTRIBUIDO SOLO 750 PIEZAS

Megafarmacia del Bienestar deja caducar medicamentos

Transparencia. Según una solicitud de información, el almacén tiene 17 claves de medicinas que ya no sirven

KARINA AGUILAR

La Megafarmacia del Bienestar que inauguró el presidente Andrés Manuel López Obrador el 29 de diciembre del año pasado tiene 17 claves en estatus de "caducos", a la par de haber surtido, en casi seis meses, apenas 750 piezas de distintos medicamentos.

En 146 días, es decir del 29 de diciembre al 23 de mayo de este año, la Megafarmacia recibió 356 solicitudes de medicamentos y surtió 750 piezas. Lo que se traduce en 2.3 recetas surtidas al día, que significa el 0.00037% de las recetas que diariamente surte el IMSS, que a decir de su director general, Zoé Robledo, son alrededor de 613 mil.

De acuerdo con la solicitud de información 330022124000168, que **24 HORAS** realizó a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), entidad encargada de administrar el almacén, "con corte al 23 de mayo se cuenta con 17 claves en estatus de 'caducos' en la Megafarmacia del Bienestar".

No obstante, la dependencia aclaró que "todos se encuentran en proceso de canje por parte del almacén dispensador o el proveedor de bienes terapéuticos correspondiente".

"Esto comprueba que nunca compraron medicamentos para la Megafarmacia", aseguró el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de San Lázaro.

Explicó que cuando se compra un medicamento por licitación, se marca con claridad en cuán-

to tiempo va a caducar, "por ley son 12 meses o dependiendo del tipo de producto puede ser hasta dos años... estas claves caducas significan entonces, que nunca compraron medicamentos para la Megafarmacia", aseguró.

El diputado panista consideró que la existencia de claves caducas puede obedecer a que la Megafarmacia se surtió de almacenes donde tenían medicamentos casi caducos que no se habían usado, porque estos no prescriben en menos de un año.

En el documento proporcionado por Birmex también se informa que del 29 de diciembre al 23 de mayo de este año, tuvo 356 solicitudes de medicamentos a través de los institutos correspondientes y todos fueron atendidos



Es un crimen, si de por sí no existe medicamento en México y todavía que lo estén dejando caducar, el tema de salud ha sido uno de los más graves de este sexenio

DAMIÁN ZEPEDA
Senador

favorablemente. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE) y el IMSS-Bienestar son las dependencias que más solicitudes de medicamentos han realizado al gran almacén de medicamentos que buscaba remediar el problema de desabasto en los hospitales del país. En total, se surtieron 750 piezas siendo los medicamen-

tos más solicitados escitalopram, sitagliptina, metformina, duloxetine, alprazolam, levodopa, carbidopa, letrozol, venlafaxina, risperidona, atorvastatina y paracetamol.

“Tienen medicamentos que no usaban en el sector salud, claramente ningún medicamento que no se use en el sector salud o que han sido usado poco, es el que no han estado pidiendo y no pueden surtirlos que falta porque los que en teoría compraron aún no les han llegado, porque el medicamento tarda de producirse alrededor de cuatro meses una vez fincado el pedido” y tomando en cuenta que Birmex apenas cerró su licitación, “falta mucho rato para que les surtan”, declaró Ramírez Barba. Al respecto, la senadora Claudia Anaya consideró que guardar los medicamentos y ocasionar que se caduquen “es parte del problema central de la decisión de crear la Megafarmacia y centralizar”. Ante ello, dijo que el Gobierno debe devolver a los estados sus fa-

cultades de administración de la salud: “Total, si el principal argumento es que los gobiernos estatales eran corruptos, ahora la gran mayoría de las entidades federativas son gobernadas por Morena, ¿no le tienen confianza a sus propios compañeros de equipo político?”. En tanto, el senador Damián Zepeda destacó que además de una burla, “es un crimen” que estén dejando caducar los medicamentos. Dijo que la demanda de medicamentos en el país supera por mucho la capacidad logística, “en México se consumen 5.5 millones de medicinas al día, es verdaderamente una cifra estratosférica que requiere de insumos y de logística y la Megafarmacia está vacía”.

¿QUÉ ES LA MEGAFARMACIA?

- **Fue inaugurada** el 29 de diciembre de 2023
- **Tiene capacidad** para almacenar 286 millones de piezas de medicamentos
- **El objetivo** es generar un sistema eficiente de abasto de medicamentos
- **Surte de medicamentos,** insumos médicos y vacunas para pacientes del IMSS, ISSSTE y el organismo IMSS-Bienestar
- **Está equipada** para el resguardo de medicamentos con una red de frío con ultracongeladores para albergar 286 millones de piezas



2. Al corte del 23 de mayo del 2024, ¿Cuántas solicitudes de recetas ha tenido la Megafarmacia del Bienestar desde el 29 de diciembre de 2023?
R.- Con fecha de corte al 23 de mayo del 2024 se tuvieron 356 solicitudes de medicamentos surtidos por la Megafarmacia del Bienestar a través de los institutos correspondientes.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean que Conagua destine recursos adicionales a entidades con sequía extraordinaria



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) promueve una iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley de Aguas Nacionales, para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) destine recursos adicionales en caso de que la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20 por ciento, y su infraestructura instalada provoque sequías extraordinarias.

La propuesta, turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indica que dichos montos se destinarían con cargo al programa de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, hasta por un 30 por ciento de su presupuesto en un plazo no mayor a 30 días de alcanzado este nivel para reforzar los sistemas de aguas locales y garantizar el abasto para el consumo humano y protección de actividades económicas prioritarias.

<https://almomento.mx/plantean-que-conagua-destine-recursos-adicionales-a-entidades-con-sequia-extraordinaria/>



Plantean que Conagua destine recursos adicionales a entidades con sequía extraordinaria



El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) promueve una iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley de Aguas Nacionales, para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) destine recursos adicionales en caso de que la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20 por ciento, y su infraestructura instalada provoque sequías extraordinarias.

La propuesta, turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indica que dichos montos se destinarían con cargo al programa de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, hasta por un 30 por ciento de su presupuesto en un plazo no mayor a 30 días de alcanzado este nivel para reforzar los sistemas de aguas locales y garantizar el abasto para el consumo humano y protección de actividades económicas prioritarias.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Plantean-que-Conagua-destine-recursos-adicionales-a-entidades-con-sequia-extraordinaria-202424646>



Reforma al Poder Judicial: PRI advierte riesgo de politización



El presidente del PRI, Alejandro Moreno, advierte sobre los riesgos de la propuesta de reforma al Poder Judicial presentada por Morena, señalando una posible intención de control político en lugar de un verdadero interés por la justicia.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Reforma-al-Poder-Judicial-PRI-advierte-riesgo-de-politizacion-20240624-0001.html>



Qué necesita Alito Moreno para reelegirse como presidente del PRI

El Partido Revolucionario Institucional convocó a la XXIV Asamblea Nacional para replantear el futuro del instituto que está cerca de cumplir 100 años de historia

Por Ximena Ochoa



Las elecciones del pasado domingo 2 de junio cimbraron a los **partidos de oposición en México**, debido a que muchos se tuvieron que enfrentar al poderío que ha adquirido el oficialismo de la mano de la Cuarta Transformación, lo que ha llevado a replantear el papel político que éstos deben de tener en el país.

Uno de los institutos políticos que más críticas ha recibido en las últimas décadas es el Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que tras consolidar a las instituciones del Estado de México y de gobernar ininterrumpidamente por más de setenta años, actualmente se ha reducido a ser la **cuarta fuerza política** de la nación.

Ante este panorama es que la Dirigencia Nacional convocó a la XXIV Asamblea Nacional, evento donde se prevé una de las reformas más profundas al interior del partido, tal como lo adelantó Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, con el fin de convertirse “de nueva cuenta” en una alternativa a la 4T.

**PODER**

Alejandro Moreno se encamina a reelección en dirigencia del PRI

El ánimo de la llamada estructura partidista es que Alejandro Moreno es el único que puede conducir al PRI en su etapa de renovación

Redacción La-Lista | 24 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, se encamina a la reelección por cuatro años más al frente de ese partido, a partir de una reforma estatutaria que le permita continuar por otros cuatro años, a fin de encabezar la reestructura del partido.

De acuerdo con el diario *Excelsior*, en las reuniones que se registraron a nivel estatal y municipal rumbo a la asamblea nacional, a realizarse el próximo 7 de julio, se comenzó a poner el tema en la mesa, sin que hasta el momento exista una propuesta concreta para modificar el artículo 178 de los estatutos del partido.

[Alejandro Moreno se encamina a reelección en dirigencia del PRI \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Noroña pide encuesta para definir coordinación

Se apunta ante la posible llegada de Adán Augusto López para encabezar a Morena

**ENRIQUE GÓMEZ
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la posible llegada de Adán Augusto López como coordinador de Morena en el Senado, el diputado Gerardo Fernández Noroña propuso realizar una encuesta entre ambos para que se decida quién ocupará el cargo, al considerar que ambos quedaron en tercer lugar en el proceso interno de su partido para elegir al candidato presidencial.

“Que yo esté o no en el gabinete no es el tema. Lo que estoy planteando es que se haga una encuesta para ver quién coordina el Senado, si Adán Augusto o yo, porque como dicen que estamos empatados... que se haga una encuesta y ya, resuelto. Quién quedó en cuarto lugar, con toda la campaña que hizo,

no voy a repetir, a coordinar el Senado”, dijo en un video.

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum le contestó en conferencia que “va a seguir jugando un papel muy importante en el movimiento”, pero dijo que no participó en la encuesta por Morena: “Ya voy a platicar con él en su momento. Recuerden que él entró también a la encuesta por el PT. Todos somos parte del mismo movimiento, pero, digamos, formalmente entraron Marcelo, Adán Augusto, Monreal y su servidora como parte de Morena. Entró Manuel Velasco por el PVEM y Gerardo, que no es militante del PT, hay que decirlo, pero que ha sido diputado del PT, entró formalmente como la propuesta del PT”, explicó.

Además de descalificar al ex titular de Gobernación, Fernández Noroña reclamó que al senador Ricardo Monreal, quien será diputado federal en la siguiente Legislatura, le concedan la coordinación de la bancada guinda en San Lázaro, a pesar de haber quedado en el último lugar, y que Marcelo Ebrard será parte del gabinete de Sheinbaum Pardo.

“Porque es cierto que de repente dices: Oye cabrón, al sexto lugar lo mandas a coordinar la Cámara de Diputados, a Monreal, con toda la mala fama, con todo el cuestionamiento, con toda la desconfianza que el pueblo y el movimiento le tiene. Marcelo que regateó un tramo largo el liderazgo de nuestra compañera, virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, a la Secretaría de Economía”, lamentó. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

5

25/06/2024

LEGISLATIVO



Gerardo Fernández Noroña reclama que a Ricardo Monreal le concedan la coordinación en San Lázaro.



"La gente quiere mucho a Noroña, jugará papel importante", afirma Sheinbaum



Ante los reclamos de Gerardo Fernández Noroña, senador electo por Morena, por no estar contemplado en el gabinete, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, —sin mencionar si tendría un cargo en su equipo de trabajo—, comentó que va a seguir jugando un papel muy importante en el movimiento, y que va a hablar él en su momento.

"La gente quiere muchísimo a Gerardo y ya voy a platicar con él en su momento. Recuerden que él entró también a la encuesta por el PT. Entramos Marcelo, todos somos parte del mismo movimiento, pero digamos, formalmente entraron Marcelo, Adán Augusto, Monreal y su servidora como parte de Morena. Entró Manuel Velasco por el Verde y Gerardo, que no es militante del PT, hay que decirlo, pero que ha sido diputado del PT, entró formalmente como, digamos, la propuesta del PT".

Recordó que Noroña es un compañero de "primera", y que tienen personas en común que los formaron a lo largo de la vida.

"Es un compañero del movimiento de primera y no tiene por qué haber ni de nuestra militancia, ni del propio Gerardo, ni nada. Él es parte del movimiento y de manera muy importante. Siempre nuestro respeto y reconocimiento", destacó.

Cabe mencionar que, Noroña publicó una serie de videos reprochando que no estará en el gabinete, pero que por justicia le corresponde coordinar en el Senado de la República.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

25/06/2024

LEGISLATIVO

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-gente-quiere-mucho-a-norona-jugara-papel-importante-afirma-sheinbaum/>



Reclama petista cumplimiento de convenio entre 'corcholatas'

Exige Noroña dirigir bancada en Senado

Aclara Sheinbaum que acuerdo político sobre Legislativo fue entre morenistas

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

El petista Gerardo Fernández Noroña exigió ayer que se respete el acuerdo político alcanzado durante la etapa de selección del candidato presidencial y ser designado como coordinador de la bancada de Morena en el Senado, cargo que quedaría en manos de Adán Augusto López.

Con videos que ha difundido en las últimas horas, el todavía diputado federal aseguró que, en su calidad de "corcholata", había quedado en tercer lugar en la interna que Morena organizó para elegir a su abanderado a la Presidencia y que, en virtud de los acuerdos, a él le correspondería liderar a los senadores del partido.

"Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir. ¿Quién quedó en sexto lugar? (Ricardo) Monreal (le correspondería una diputación pluri) y le están dando la coordinación de los diputados, lo que le correspondía al tercer lugar", protestó.

"Te dieron una senaduría; ah, pues se las regreso. No se vale hacer trampa en la discusión, porque a Marcelo Ebrard, que le correspondía liderar el Senado, no lo aceptó, porque estuvo cuestionando el proceso".

El petista negó que hubiese quedado en cuarto lugar en la encuesta. "No es cierto que Adán Augusto haya quedado en tercero: yo le gané, yo le gané. Tercer lugar, un servidor. Dicen que le corresponde a Adán Augusto, no es cierto", enfatizó.

Fuentes consultadas en el equipo de Claudia Sheinbaum explicaron que

la virtual Presidenta electa había sostenido que Fernández Noroña no podía liderar la bancada morenista porque ni siquiera milita en las filas del partido.

"En algún momento Noroña sí hizo mucho ruido con su aspiración y planteó esa idea", dijo una fuente. "Ya fue muy clara ella (Sheinbaum) con lo de Adán y lo de Ricardo (Monreal), y ahora nomás hay que ver que no haya ningún brinco en el interior", explicó la fuente.

ELUDEN RECLAMO

La virtual Presidenta electa Claudia Sheinbaum consideró ayer que Fernández Noroña es un "compañero de primerisisisísima" y que seguirá jugando un papel muy importante en el movimiento liderado por Morena.

Luego que el petista reclamó ser designado como jefe de la bancada morenista en el Senado, Sheinbaum le



externó su respeto y reconocimiento, y anunció que “en su momento” hablará con él.

No obstante, recordó que el aún diputado federal participó en la encuesta por la candidatura presidencial vía el PT.

“Gerardo va a seguir jugando un papel muy importante en el movimiento, de concientización, de formación. La gente quiere muchísimo a Gerardo y ya voy a platicar con él, en su momento; recuerden que él entró también a la encuesta por el PT, o sea, entraron o entramos Marcelo, todos somos parte del mismo movimiento”, indicó en conferencia.

“Pero, digamos, formalmente entraron Marcelo (Ebrard), Adán Augusto (López), (Ricardo) Monreal y su servidora como parte de Morena; entró Manuel Velasco por el Verde y Gerardo, que no es militante del PT, hay que decirlo, pero que ha sido diputado del PT, entró formalmente como, digamos, la propuesta del PT”.



Especial

■ El diputado electo Ricardo Monreal se reunió con el próximo Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y los legisladores que forman parte de su grupo político.



▶ TRÁS RECLAMO, SHEINBAUM APAPACHA A FERNÁNDEZ NOROÑA P. 5

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA SE LANZA CONTRA MORENA POR INCUMPLIR ACUERDOS

EL DIPUTADO del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó a Morena de no respetar los acuerdos establecidos, tras no ser considerado en el gabinete de Claudia Sheinbaum, ni para coordinar bancadas en alguna de las cámaras del Congreso.

En una serie de videos, el petista se quejó de que Morena favoreciera a Monreal y Adán Augusto con coordinaciones en la Cámara baja y alta, respectivamente, cuando ellos se ubicaron en los últimos lugares de la encuesta interna morenista para elegir al aspirante presidencial.

Por ello, recordó que en las encuestas de las llamadas "corcholatas", él obtuvo el tercer lugar.

"Dicen que yo no soy tercer lugar, que es Adán Augusto López Hernández. ¡Ah,



"Dicen que yo no soy tercer lugar, que es Adán Augusto", se quejó. **Cuartoscuro**

bueno!, entonces a Adán Augusto López Hernández le correspondería la coordinación de la Cámara de Diputados. No es cierto. Yo quedé en tercer lugar, pero si

lo que dice Ángel Balderas fuera cierto, entonces a mí me correspondería ir al gabinete, en cuarto lugar. ¡Ah, pero te dieron una senaduría pluri!. Se las regreso, se las regreso. No se vale hacer trampa", recriminó.

"Él es del PT"

En respuesta a las declaraciones del petista, Claudia Sheinbaum recordó que Noroña se registró como aspirante a la candidatura presidencial por el PT y no por Morena.

"Recuerden que él entró también a la encuesta por el PT. Todos somos parte del mismo movimiento; formalmente entraron Marcelo, Adán Augusto, Monreal y su servidora como parte de Morena".

Redacción Contraréplica



Noroña exige ser coordinador en el Senado

Gerardo Fernández Noroña reclamó a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta de México, que no se están cumpliendo los acuerdos establecidos para repartir cargos entre las “corcholatas” del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Dicen que yo no soy el tercer lugar, que es Adán Augusto López Hernández. ¡Ah, bueno!; entonces a Adán Augusto López Hernández le correspondería la coordinación de la Cámara de Diputados. No es cierto, Yo quedé en tercer lugar, pero si lo que dice Ángel Balderas fuera cierto, entonces a mí me correspondería ir al gabinete, en cuarto lugar”, expresó.

A través de un video en redes sociales, el petista se quejó de que Morena favoreció a Ricardo Monreal y a Adán Augusto como coordinadores en la cámara baja y alta, cuando dijo que ellos fueron los últimos lugares en la encuesta para elegir al aspirante presidencial.

Por otra parte, Claudia Sheinbaum, al ser cuestionada sobre el tema, en conferencia de prensa, comentó que Noroña es un compañero de primera, sin embargo, no mencionó alguna posible postulación, aunque será importante para el movimiento.

“Ya voy a platicar con él en su momento”, expresó ante los medios de comunicación, desde su casa de transición, ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

/ARMANDO YEFERSON



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA SE QUEJA DE "NO QUE LE TOCÓ HUESO" EN GABINETE DE SHEINBAUM

Apro.- El diputado Gerardo Fernández Noroña mostró su inconformidad por no estar en el gabinete de la virtual candidata electa Claudia Sheinbaum, ni coordinar bancadas en alguna de las cámaras del Congreso de la Unión.

En varios videos, Fernández Noroña alegó que Morena favoreció a Ricardo Monreal y Adán Augusto López con coordinaciones en el Cámara baja y alta, respectivamente, cuando ellos se ubicaron en los últimos lugares de la encuesta interna morenista para elegir al aspirante presidencial.

Mientras que él, dijo, ocupó el tercer lugar de las encuestas, debajo de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard; sin embargo, aún con esos números, se quejó de que no le dieron un lugar en el gabinete de la virtual presidenta electa de México, ni ninguna coordinación en el Congreso.

"Públicamente Mario Delgado me decía: 'medalla de bronce por el tercer lugar'. Yo había dejado pasar, pues dije: '¡ya hombre!, está claro el mensaje de que Adán Augusto va a encabezar el Senado, por ahí va el acuerdo', pero luego dije: 'es injusto, es incorrecto, están pasando por encima de uno, eso no va a hacer que yo divida, que rompa, simplemente no se cumple el acuerdo, ta' bien tomo nota'. Pero es incorrecto que al último lugar (Ricardo Monreal) le den la coordinación de la Cámara de Diputados", lanzó.

En otro video, el legislador petista que fungió como vocero de la precampaña presidencial de Sheinbaum detalló que, de acuerdo a las encuestas, él debería pertenecer al gabinete de la virtual presidenta de México.

"Dicen que yo no soy tercer lugar, que es Adán Augusto López Hernández. ¡Ah, bueno!, entonces a Adán Augusto López Hernández le correspondería la coordinación de la Cámara de Diputados. No es cierto. Yo quedé en tercer lugar, pero si lo que dice Ángel Balderas fuera cierto, entonces a mí me correspondería ir al gabinete, en cuarto lugar. ¡Ah, pero te dieron una senaduría pluri!. Se las regreso, se las regreso. No se vale hacer trampa en la discusión, ahora resulta que quien quedó en último lugar le dan el tercer lugar y justifican eso", recriminó.

Tras sus declaraciones, Claudia Sheinbaum declaró en conferencia que el legislador petista es un compañero "de primera" y dijo que seguirá siendo parte del movimiento, por lo que luego hablará con él.

"Gerardo Fernández Noroña es un compañero de primerísima, aparte del cariño, como compañero de lucha, pues tenemos un cariño personal... Gerardo va a seguir jugando un papel muy importante dentro en el movimiento de concientización, de formación, la gente quiere muchísimo a Gerardo, pero ya voy a platicar con él en su momento", explicó.



Foto: Cuartoscuro



'Rebelión' de Noroña: pide encuesta para definir líder del Senado; Sheinbaum hablará con él



De cara a la conformación del nuevo Congreso de la Unión, Gerardo Fernández Noroña pidió que se realice una encuesta para determinar quién debe coordinar en el Senado: si él o Adán Augusto López.

En un video en su canal de YouTube, el político hizo un llamado a respetar los acuerdos que se hicieron cuando se eligió -mediante una encuesta- a la persona que encabezaría al movimiento de la Cuarta Transformación en las elecciones presidenciales.

"Miren, no es el tema que yo esté o no en el Gabinete, yo lo que planteo es que se haga una encuesta para ver quién coordina el Senado, Adán Augusto o yo, como dicen que estamos empatados, hay quien dice que yo estaba en el tercer lugar, hay quien dice que él, que se haga una encuesta y ya, resuelto", expuso.

"Hubo acuerdos, se deben cumplir y si no se cumplen se toma nota y punto, vamos para adelante, no voy a dejar de recorrer el país, no estoy de dejado, he planteado mi posición, que no se malentienda en que estoy de acuerdo en que me atropellen o me traten de manera incorrecta, no es así", agregó.

A través de su video, Noroña incluso criticó las eventuales designaciones de Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard, quienes también compitieron en la encuesta de la 4T en el 2023.



"Al sexto lugar lo mandas a coordinar la Cámara de Diputados, a Monreal, con toda la mala fama, con todo el cuestionamiento, la desconfianza que el pueblo y el movimiento le tiene", reprochó Noroña.

"Marcelo, que regateó un tramo largo el liderazgo de nuestra compañera Sheinbaum, (va) a la secretaría de Economía, y yo buenas tardes, que esté usted muy bien", lanzó.

Claudia Sheinbaum señaló que Gerardo Fernández Noroña participó en la encuesta presidencial de la 4T por el Partido del Trabajo (PT), no obstante, dijo que es parte importante de la 4T y tiene su respeto y reconocimiento.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/6/24/rebellion-de-norona-pide-encuesta-para-definir-lider-del-senado-sheinbaum-hablara-con-el-821748.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/06/2024

LEGISLATIVO

Fernández Noroña se queja por reparto de Morena en el Senado y diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El diputado **Gerardo Fernández Noroña** alzó la voz para manifestar su inconformidad por lo que está pasando en el Congreso y el reparto de Morena, tanto en el Senado de la República, como en la **Cámara de Diputados**. “Hasta hoy a Noroña ya le quedó claro que no está contemplado en el gabinete de Claudia Sheinbaum, pero dice que tampoco lo están considerando para ninguna de las bancadas del Congreso. Noroña afirmó que “si no se cumple el acuerdo está bien, tomo nota, no se cumple el acuerdo, punto, pero es incorrecto que al último lugar le den la coordinación de la Cámara de Diputados.”

https://drive.google.com/file/d/1mwmaplr_ROk9AUXHUdA8Mp-kZmNrnUCI/view



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JULIO HERNÁNDEZ).- “El esquema se modificó ante la posición inicial de Ebrard, que tardó en sumarse al reconocimiento y a la unidad del movimiento y que dejó el espacio de la segunda posición del Senado sin cubrir y donde se ha perfilado Adán Augusto López; Monreal que quedó en sexto lugar, se ha perfilado a la **Cámara de Diputados**. Yo no entro en mayor debate, yo quedé en tercer lugar, hay quienes me lo regatean y dicen que en cuarto. Lo que planteo, lo que me parece sensato, sería que con una encuesta resolviéramos quién lidera el Senado y asunto solucionado”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5514?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5514&authkey=!AHKJLbTIWSqPle0&ithint=video&e=psDUdx>



Sheinbaum destaca trabajo de Noroña y plantea diálogo: “Es un compañero de primera”

El senador electo recriminó que Morena no cumplió con los acuerdos que se plantearon cuando se designó a la candidata a la Presidencia de la República

Por **Ximena Ochoa**



La candidata electa a la Presidencia de la República, **Claudia Sheinbaum** Pardo, destacó la labor del senador electo **Gerardo Fernández Noroña** e instó al diálogo, luego de que éste recriminó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por no respetar los acuerdos.

Durante su conferencia de prensa, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México fue increpada sobre las declaraciones del militante del Partido del Trabajo (PT) y sentenció que éste es un “**compañero de primera**” al interior de la Cuarta Transformación y hablará con él.

Asimismo, recordó que, más allá de la lucha en la izquierda mexicana, a ambos los unen personajes que conocen de toda la vida, por lo que destacó que tiene un cariño personal hacia el petista, aunado a lo años que han pasado en la política nacional.



Noroña exigió un espacio en el gobierno y Sheinbaum le prometió "un papel muy importante"

El líder del PT denunció un "trato privilegiado" para los dirigentes de Morena y apuntó contra Monreal, que se perfila como coordinador en San Lázaro.



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, intentó este jueves rebajar las tensiones generadas con el senador electo por el PT Gerardo Fernández Noroña, quien este mañana le exigió a la mandataria respetar los acuerdos acordados antes de la interna oficialista ya que, manifestó a través de un video, le correspondería coordinar al grupo parlamentario en la Cámara alta.

"Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir", lanzó el líder del PT que aspiró a suceder a Andrés López Obrador y que conquistó el tercer lugar en la interna oficialista, por detrás de la propia Sheinbaum y de Marcelo Ebrard. "Dicen que le corresponde a Adán Augusto, pero no es cierto porque yo quedé tercero", relató.